Juéves 31 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm 1048

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 31 s. Ignacio de Loyola.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia. Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral. Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José G. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermín Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.
VOCALES
Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia e la República.

Los Secretarios

La rebelion en Entre-Rios es ya un peligro

La rebelion en Entre-Rios contra las autoridades constituidas, y que durante cuatro meses ha estado arruinando y desolando estas Provincias, ponía en ridículo la Constitucion y el Gobierno Nacional, que aparecian impotentes para dominarla, y evitar estos males como las inmensas erogaciones que ha hecho, perturbando ademas las Provincias de Buenos Aires y Santa-Fé con los contingentes de Guardias Nacionales, para reemplazar las tropas de línea que se retiraban de la frontera, para ir á Entre-Rios.

Pero esta situacion era precursora de otros males muy sérios, que eran una consecuencia natural, de la política electoral.

Esos males no se han hecho esperar.

Casi á un mismo tiempo llegaba Juan Saá á Entre-Rios, y en la ciudad de Buenos Aires, se daban gritos en las calles, *de mueras contra el Presidente de la República*, á su presencia, no faltando quien haya querido dar á este grave atentado una esplicacion burlesca.

Hemos guardado silencio sobre esto, para rectificar nuestro juicio, y hemos visto que no nos engañábamos.

Debemos en consecuencia llamar la atencion del país y del Gobierno Nacional cuando vemos evidentemente, que la rebelion de Entre-Rios, ha dejado de ser una burla y desprestigio de la Constitucion y del Gobierno Nacional, la causa de la ruina de dos Provincias, de la perturbacion de otras dos, y de erogaciones de millones del Tesoro Nacional, lo que parecia insuficiente para determinar una accion mas vigorosa, para asumir los caractéres de un peligro sério contra la Nacion y el Gobierno Federal, y contra la situacion que tantos sacrificios costó crear.

El Gobierno Nacional ha de reconocer los siguientes hechos.

Corrientes no concurre á la accion en Entre-Rios, y apenas se basta á sí misma con el apoyo del Gobierno Nacional.

En Entre-Rios las fuerzas rebeldes, despues de cuatro meses de dominar toda la Provincia, y de recibir auxilios de toda clase de Buenos Aires y Montevideo, están aumentándose diariamente, acudiendo todos los reaccionarios de la República y muchos Gefes y Oficiales de la República Oriental.

Tienen en este momento cuatro divisiones: una que sitia el Uruguay, y otras que hacen lo mismo en la Concordia y Paraná, y otra que se compone de infanteria y artilleria en San Cristóbal, que ha estado tranquilamente disciplinando Bastarrica.

La colocacion que tienen las fuerzas rebeldes, les dá mucha ventaja, pues están en el centro de los puntos ocupados por las del Gobierno Nacional, y pueden ocurrir en un momento dado todas juntas sobre el objetivo que elijan.

Las fuerzas nacionales por el sistema empleado, no pueden remontarse en Entre-Rios, sino lentamente y en pequeño número.

Las existentes actualmente, aunque se las provea de caballos en la estacion oportuna, porque actualmente no lo es, no pueden operar contra los rebeldes por ser muy débiles respectivamente.

La situacion de Santa Fé es de descomposicion y si Juan Saá pasa con algunas fuerzas puede conmoverla, y entónces hasta Buenos Aires se conmoveria, de lo que tenemos mas de una razon para creer.

Entre tanto, en medio de estas dificultades, de las graves complicaciones esteriores que nos rodean, y del inmenso déficit que nos oprime, falta la accion decisiva y homogénea del gobierno.

El Presidente de la República puede decirse que está solo, y sin los consejeros que le dá la Constitucion.

La política electoral tiene abrumadas las fuerzas del Ministerio de la Guerra, que debia ocuparse solo de sofocar la rebelion.

Como tienen miras opuestas, viven en constante lucha y rivalidad.

El Presidente, olvidando que no tiene poderes sobre-naturales, piensa que por un decreto puede hacer al señor Frias Ministro de la Guerra y Marina, confiándole en tiempo de guerra la direccion del ejército de mar y tierra, como podria hacerlo médico y astrónomo.

Y si esto no bastase, le confia dos ministerios importantes y laboriosos, como si la contraccion, dedicacion y la buena voluntad bastase, para hacer de un hombre por mas méritos é inteligencia que tenga, lo que nos complacemos en reconocerlo en el Sr. Frias, competente en todas las ciencias y profesiones que completamente ignora.

Estamos seguros que solo haciéndose violencia y cediendo á la presion de las circunstancias, ha podido el Sr. Frias aceptar un cargo, que su propia conciencia debe decirle que es incompetente para desempeñar.

El Dr. Tejedor, dando un ejemplo que sus cólegas debian imitar, ha declinado toda candidatura é intervencion en los negocios electorales; pero cediendo tambien á la presion de las circunstancias, está en el Gobierno y no está, permaneciendo ageno á todo lo que no se toca con su ministerio.

Esta posicion es insostenible, y delante del peligro que nos amenaza, el Dr. Tejedor tiene que hacer lo necesario para conjurarlo, y lo consideramos bien competente para segundar los propósitos del Presidente, como creemos que lo es el Sr. Dominguez.

No es tanto la rebelion la que hace mas serio el peligro que vemos, sino la impotencia que representa la falta de unidad en el Gobierno y las complicaciones de la lucha electoral.

Ignoramos qué impresiones habrá recibido el Sr. Presidente, cuando oyó los gritos de muerte contra la autoridad que insiste, con que le persiguieron hasta en el hogar privado de sus amigos, ni las apreciaciones que habrá hecho con motivo de las versiones ridículas que á este hecho ha querido darse.

Pero sí sabemos, que la presencia de Juan Saá en Entre-Rios, como General en gefe del ejército de vanguardia de Lopez Jordan, ha de sacarlo de su letargo ántes que un dia de estos el telégrafo le anuncie que ha invadido á Santa Fé y convulsionado esa provincia.

Si se persuade que la rebelion es ya un peligro para el Gobierno nacional y la situacion actual, no puede persistir en privarse de consejeros adecuados, que inspiren confianza al pueblo, que estén agenos á las cuestiones electorales, y que sean homogéneos.

Esta es una responsabilidad suya, como es de los consejeros actuales, no comprender los deberes que tienen para salvar la República de este peligro que la amenaza.

Abandónese la política electoral en el Gobierno y en el ejército, y empleénse los elementos poderosos del país en sofocar la rebelion que es un peligro comun.

Polémica que no es personal.

La Prensa se ocupó hace dias de atacar la marcha de la Lejislatura de la Provincia.

El Pueblo contestó esos ataques atribuyéndolos al propietario del diario que los hacia, y esplicándolos como una venganza contra el partido del Dr. Alsina, diciendo que el Sr. D. José C. Paz habia solicitado ser incluido en las listas de ese partido para Diputados nacionales; y que como no se le habia admitido, de ahí provenia su despecho.

El Sr. Paz repelió esa defensa á su personalidad política, desmintiéndola con una carta que le dirijió al Sr. D. Ventura Martinez, persona respetable que milita en las filas del partido alsinista.

Esa carta ya la hemos publicado, y ella bastaba para la vindicacion del Sr. Paz.

Al siguiente dia el Sr. Matinez dirijió una nueva carta al Sr. Paz, en que le confirmaba su anterior y se quejaba de que la hubiese empleado para atacar al candidato, q' á haberlo presumido no le habria contestado como lo hizo.

El Sr. Paz esplicó su procedimiento satisfactoriamente, quedando salvada la delicadeza del Sr. Martinez y mas comprobado el hecho de no haber sido alsinista ni aceptado un puesto en sus filas.

Al mismo tiempo publicaba *El Pueblo* un articulo contra el Sr. Paz, tratando de sostener la acusacion que le habia hecho, apoyandose para el efecto en dos cartas de los Srs. D. Manuel Romero y D. Eduardo Durao.

Esas dos cartas afirman lo siguiente:

«Pocos dias ántes de la confeccion de la lista de diputados al Congreso, mi amigo D. Mariano Bravo estuvo á hablarme en mi casa sobre la candidatura del Sr. Paz, diciéndome que el Sr. Durao estaria de acuerdo con lo que yo hiciera como delegado de la parroquia.

«Como el señor Bravo nos garantiera que el señor Paz era un decidido partidario de la candidatura Alsina, voté en el comité por su candidatura, lo que no habria hecho en caso contrario.»

Lo primero que resulta de esas declaraciones, es que no fué el señor Paz el que solicitó un puesto en las listas alsinistas, sino un amigo de este, el señor Bravo.

El señor Bravo esplica lo que ha pasado en los siguientes términos:

«Al hablarles de la candidatura del Sr. Paz, me observaron que lo reconocian por una persona sumamente honorable, pero que era mitrista, y que por consiguiente y obedeciendo á la consigna ó compromiso q' tenia contraido, no podrian trabajar por ese candidato; á lo cual les repliqué que sus temores no tenian fundamento, garantiéndoles que no era mitrista, y que mas bien podria ser alsinista, dada la circunstancia de haber militado con muchos de los que entónces se hallaban en ese partido.»

Y el Sr. Bravo declara que lo que dicen las cartas es falso; agregando que se ha presentado al juez demandando de jactancia á los Sres. Romero y Durao.

Pero el Sr. Paz ha ido mas léjos. Presenta á la vez otras dos cartas de jóvenes honorables del partido Alsina, que acaban por vindicarle completamente y suyos testimonios unidos al del Sr. Martinez, no dejan lugar á dudas.

En la introduccion q' precede á esas cartas se encuentran los siguientes antecedentes que son necesarios.

Dicen así:

«A principios del mes de Marzo del presente año, vino una persona de bastante influencia en una seccion de campaña, y me manifestó lo que reproduzco en seguida testualmente. V. la conoce bien y debe recordar la conferencia que con ella sostuve.

«Me dijo:—«Acabo de estar con Alsina y como tú sabes que estoy decidido, aunque seas contrario nuestro, á trabajar por tu candidatura para cualquier puesto en las elecciones, le he declarado que si no proclaman tu nombre sus amigos de la ciudad, no apoyaré yo en la seccion al candidato que manden.

«A esto me contestó, asegurándome que inmediatamente y con interes iba á influir para que así se hiciese, y que podia irme tranquilo sobre el particular.

«Mi respuesta fué la siguiente:

«—Has hecho mal, muy mal, porque conociendo la clase de trabajos electorales de ese partido y el modo cómo se llevan á cabo, nunca aceptaré aparecer patrocinado por ellos.

«—Pues bien me replicó, lo hecho está hecho y renuncia si quieres.

"Aquí terminó nuestra entrevista.

«Pero mi patriotismo me aconsejaba algo mas; no podia permitir que se hiciesen elecciones cuyo resultado estaba resuelto de antemano á no aceptar y para evitar los inconvenientes y demoras consiguientes á una nueva eleccion, puse en práctica al momento los medios que espresan las dos cartas que trascribo á continuacion.

"Ellas demuestran al Dr. Alsina cómo aprecian los hombres de principio los elementos de que echa mano para triunfar á despecho de la opinion, y al mismo tiempo, que mi actitud respecto de su candidatura responde, no al despecho de no haberme dado sus votos como afirmó al principio, sino á los móviles mas puros, mas patrióticos y mas desinteresa dos en favor de mi patria, tan esplotada y manoseada desde mucho tiempo atras.

«*Señor Dr. Don Juan Cárlos Belgrano.*

Estimado amigo:

A mediado de Marzo del presente año cuando el partido alsinista iba á confeccionar la lista de candidatos para Diputados á la Legislatura de la provincia, manifesté á Vd. que, constándome que se debia incluir en ella mi nombre, me haria un señalado servicio en apersonarse á los miembros del Comité Directivo para pedirles no lo hiciesen, por q' estaba indeclinablemente resuelto á no aceptar que me colocaran entre sus candidatos.

Por repetidas veces insistí acerca de Vd. en mi pedido, hasta que me dió una contestacion satisfactoria en el sentido de haber llenado mis deseos.

Apelo á su palabra honrada é independiente para que me diga lisa y llanamente si es cierto lo que dejo espuesto.

Lo saluda afectuosamente, su siempre amigo.

José C. Paz.

Su casa Julio 27 de 1873.

Señor Don José C. Paz.

Estimado amigo:

En contestacion á su carta de la fecha me hago un deber en declararle que es cierto que Vd. me pidió que me apersonase á los miembros del Comité á obtener la eliminacion de su nombre de la lista que seria sostenida en los comicios del 30 de Marzo próximo pasado.

Cediendo á su indicacion, manifesté su propósito de no aceptar la Diputacion, á ninguna de las personas que formaban parte del Comité.

Lo saluda su siempre afectísimo amigo.

Juan Cárlos Belgrano.

Sr. D. Cosme Mariño.

Estimado amigo:

Cuando el partido alsinista trataba de confeccionar la lista de Diputados á la Cámara Provincial, me interesé vivamente contigo para que fueses lo mas pronto posible á ver á alguno de los principales miembros de los centros directores de esas elecciones, á fin de empeñarte con ellos para que mi nombre no figurase en su lista.

Te comuniqué que la razon de este pedido era, porque tenia conocimiento de que iba á incluirseme en ella.

Dos ó tres dias mas tarde me participaste que te habian asegurado que harian todo lo posible para que se llenaran mis deseos.

Cuando pasaron las elecciones, en conversaciones familiares que tuvimos, respetando siempre nuestras respectivas opiniones (tú en favor de la candidatura Alsina y yo en contra) te espliqué sinceramente la causa de mi resistencia en ser patrocinado por eso partido, manifestándote que tenia una conviccion profunda de que la inscripcion con que contaba para el triunfo era viciosa y fraudulenta, y que consideraba que un hombre de principios no debia ir á sentarse en las bancas lejislativas llevado por esos votos, desde el momento en que los juzgaba ilejítimos.

Espero de tu lealtad é independencia que declares si lo que antecede, es exacto.

Tu afectísimo amigo.

José C. Paz

Sr. D. José C. Paz.

Estimado amigo:

En contestacion á la tuyo, debo declarar, que es cierto cuanto afirmas en ella.

Quedando así contestada tu carta, te saluda tu affmo. amigo y S. S.

Cosme Mariño.»

Julio 27 de 1873.

Decíamos que esta polemica no era personal, y en efecto que no lo es; porque en ella se trata de la conducta política de un ciudadano honorable, y se trata de ver en esas esplicaciones y documentos de como las inscripciones viciosas y fraudulentas, eran la base aceptada para triunfar en las elecciones.

Estos antecedentes sirven admirablemente para la discusion de la reforma electoral, y para esplicarnos las resistencias que encuentra esa reforma.

(La Libertad.)

Correspondencia de San Antonio de Areco

Espléndida manifestacion

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Han pasado ya varios dias y todavia me siento dominado por las gratas emociones que he esperimentado, al presenciar la manifestacion que tuvo lugar en este pueblo en favor de la candidatura del ilustre general D. Bartolomé Mitre.

Y esto no es de extrañarse. Amo con delirio á mi patria y cediendo á las inspiraciones de mi patriotismo me veo inducido instintivamente á desear que ella sea gobernada por el único hombre, que en las actuales circunstancias puede encaminarla por un sendero de paz y de progreso, que la conduzca á la prosperidad y al bienestar.

Soy tambien demócrata de corazon, y persuadido como lo estoy, de que hasta hoy se ha hecho farsa de nuestras instituciones falseando el voto popular, no puedo ménos de sentirme complacido, al ver cómo la propaganda iniciada por nuestro partido está dando los mas benéficos resultados, contribuyendo no ya tan solo á conquistar prosélitos, sino tambien á levantar el espíritu público de la postracion en que se encontraba, haciendo comprender á todos los ciudadanos los derechos que la constitucion les acuerda respecto á la formacion de los poderes políticos y atrayéndolos por medio de la persuacion á tomar la parte activa que les corresponde en la casa pública.

Y tan es así, señor Redactor, que hoy ya vemos á esos pobres gauchos, que hasta hace poco no tenian mas criterio de opinion que la voz del Juez de Paz ó del Comandante, formar corrillos y manifestar abiertamente sus opiniones en favor del candidato de sus simpatías.

Hoy el gaucho es Mitrista, porque ha escuchado con atencion la palabra de los oradores y se ha convencido de que los ataques al general Mitre no son sino calumnias; que este grande hombre, qne tantos esfuerzos ha hecho y hace por asegurar á su país una paz honrosa, no puede querer envolverle caprichosamente en guerras sangrientas, y que este cargo es mas bien justo aplicado á los amigos del doctor Alsina, que parecen tener un particular empeño en azuzar odios injustificados con el fin de inducirnos á una guerra desastrosa con el Brasil.

Y una vez persuadido de esta verdad el gaucho defiende con entusiasmo la candidatura Mitre, sin temor á las amenazas sacrílegas de los Jueces de Paz y Comandantes, cuya influencia tiene que ser quebrada por el gran movimiento de opinion que se opera en la campaña.

Pero noto que me separo de mi objeto que era simplemente hacerle una relacion de la manifestacion.

Serian las cinco de la tarde del Sábado, cuando entraron al pueblo el Dr. Costa, los coroneles Lezica y Baibiene y el jóven Maglioni, acompañados de cincuenta personas que habian salido á recibirlos á una legua de distancia.

El pueblo todo se puso en movimiento, manifestando el entusiasmo de que se hallaba poseido con numerosos vivas al general Mitre y á la comision que venia á asistir al acto de la proclamacion de su candidatura.

En lo restante del dia la comision fué visitada por lo mas distinguido del vecindario que se apresuraba á manifestar su adhesion al candidato del pueblo.

Llegó el Domingo que en verdad fué un hermoso dia, como si hasta la naturaleza hubiese querido asociarse al regocijo del pueblo que se veia pintado en todos los semblantes.

A la una del dia la comision ocupó el tablado que habia sido dispuesto en medio de la plaza y que se hallaba rodeado por no menos de cuatrocientas personas.

Es de notarse que la banda de música que debia asistir á la manifestacion para darle mayor realce, debído á un accidente imprevisto habia faltado; mas esto no influyó en lo mas mínimo para debilitar el entusiasmo de que todos se sentian dominados y que á cada paso se manifestaba con ardientes vivas al candidato del pueblo, el Club Constitucional y á la comision que lo representaba.

Abrióse el acto con la lectura del acta de instalacion del Club de San Antonio de Areco, siendo aclamada por unanimidad la comision encargada de dirigir los trabajos.

En seguida hicieron sucesivamente uso de la palabra el Dr. Costa, el Coronel Lezica, el coronel Baibiene y el jóven Maglioni, cuyos discursos me es sensible no haber podido conseguir, pero que fueron recibidos por el pueblo con marcadas muestras de aprobacion, siendo no pocas veces interrumpidos con frenéticos aplausos.

El pueblo ebrio de gozo y de entusiasmo saludó repetidas veces con entusiastas vivas al Dr. Costa en quien ha visto uno de los mas poderosos atletas de esta gran cruzada, al Coronel Baibiene el valiente vencedor de Lopez Jordan en Ñaembé, y al distinguido Coronel Lezica que ha sabido captarse las mas justas simpatías de cuantos le han conocido.

Concluido este acto pasó el pnebio á saborear la carne con cuero que se le habia preparado, miéntras la comision despues de dar un paseo por el pueblo, se dirijió al Hotel, donde tuvo lugar un suntuoso banquete de cincuenta cubiertos, al que asistirron á mas de los miembros de la comision directiva del Club, las personas mas distinguidas del pueblo entre nacionales y estrangeros.

Durante él, excusado es decir que el entusiasmo llegó á su colmo fomentado por los calorosos bríndis de los oradores.

Al banquete siguió un gran baile en los salones del colejio, en el que reinó toda la noche la mayor animacion y en el que las bellas de Areco desplegaron todos sus atractivos, pudiendo decir sin exageracion, que es uno de los mejores bailes que se hayan visto en este pueblo.

A las cuatro de la mañana la comision partía para tomar el primer tren de Mercedes, dejándonos á todos los mas gratos recuerdos de su corta permanencia entre nosotros.

Hé aquí, señor Redactor, una reseña trazada á la ligera de la manifestacion del domingo y que desde ya puedo asegurarle, importa la mas completa derrota de ese círculo funesto que no tiene otro apoyo que las influencias oficiales.

Mucho se ha hablado de la popularidad del Sr. Alsina en este pueblo, pero yo puedo asegurarle que esa popularidad es enteramente ficticia, y que dia á dia se va desvaneciendo á medida que el pueblo se apercibe de la inmensa distancia que media entre nuestro ilustre candidato y esa entidad oscura cuyos méritos están todavía por averiguarse y cuyos defectos son hoy del dominio público.

Y tan es así, que á no ser por algunas personas qne imprudentemente contrajeron compromisos con el círculo del Dr. Alsina al iniciarse la lucha y que hoy á pesar suyo tienen que respetarlos, creo no aventurar nada garantiendo que en Areco no habría un solo Alsinista.

Como quiera que sea, el pueblo está de pié dispuesto á luchar con ardor por la gran causa que ha abrazado; somos una inmensa mayoría y ni las intrigas, ni el fraude, ni la violencia, han de ser bastante poderosos para arrebatarnos un triunfo que lejitimamente nos corresponde y que indudablemente ha de coronar nuestros esfuerzos.

El candidato del pueblo de San Antonio de Areco no podia ser el Dr. Alsina, el falseador de nuestras instituciones, el ambicioso sin méritos, el candidato de Lopez Jordan, etc., etc.; tiene que ser forzosamente el benemérito ciudadano don Bartolomé Mitre.

Le saluda atentamente.

El Corresponsal.

Correspondencia de "La Nacion"

Paraná, Julio 27 de 1873.

Despues de la espedicion de Alcaraz, que fracasó por haber sido sentida, no se ha hecho mas que estar preparando los elementos necesarios para que el ejército emprenda las operaciones que convengan, y espero que tal vez ántes que vds. publiquen esta, habrá dispersado al rebelde Leiva, y en pocos dias mas abra campaña y ocupe los puntos que convengan, y que termine la guerra con el mejor resultado.

Es verdaderamente lamentable la acritud con que se ataca al ministro de la guerra en artículos de periódicos, y por correspondencias que publican dirijidas de Entre-Rios, las que en jeneral son destituidas de verdad, y muestran á la vez la falta de conocimientos que tienen en las causas que motivan la duracion de la guerra. Si los tuviesen ó se ocupasen de estudiarlos, no serian tan exijentes, y harian justicia á la marcha y al empeño que se toma el ministro de la guerra para terminarla.

Aquí donde ha sido la permanencia del ministro, hemos visto desde su llegada la contraccion con que se ha ocupado en el arreglo, primeramente de fortificar la ciudad para ponerla en estado de resistir con ventaja á un ataque del enemigo, despues que las fuerzas marchen á campaña; en seguida ha ido reuniendo hombres y caballos que no teníamos: pues cuando llegó, solo teníamos doscientos hombres de caballería del país y sin caballos, intertanto hoy tenemos mas de seiscientos hombres y caballos para esta fuerza y las de caballería de línea, mantenidos á granos y cuidados en un modo como no ha sido conocido en el país, como lo prueba el estado de ellos y que cada dia se ponen mejores.

Si los mariscales de la «Prensa» conociesen los recursos con que contaba el Paraná para defenderse y formar un ejército modelo por su organizacion y economía como el que se está formando, estoy cierto que no harian los cargos injustos que hacen al Ministro de la Guerra y sabrian que debido á la prontitud con que protejió á los defensores del Paraná, se debe el que este pueblo no hubiese caido en poder de los rebeldes, pues la presencia del valiente comandante Lavalle con parte de su batallon y las armas que trajo, lo salvó de que Leiva lo tomase.

Hay que tener presente otra circunstancia para salvar el cargo que se hace al Ministro, de no tener fuerzas bastantes para haber batido la rebelion en su orijen.

Era una cosa pública que Lopez Jordan se preparaba á invadir la provincia y que en esta se hacian trabajos en apoyo de la invasion; que Leiva tenia fuerzas reunidas en el departamento de Gualeguay y que la revolucion era un hecho. Esto debia saberlo el gobierno de la provincia por los avisos que tenia y muy particularmente por el aviso del Presidente de la República que al dárselo le ofrecia recursos para destruirla y que el gobernador le contestó que tenia y contaba con elementos propios para combatir la invasion si esta tenia lugar.

Con esta seguridad, ¿qué estraño es que el Ministro de la Guerra no hubiese mandado fuerzas y juzgase que con las que habia en la provincia eran bastantes, vista la seguridad que daba su gobierno al no aceptar las que se le ofrecian?

El resultado desgraciadamente ha venido á mostrar que el gobierno de la provincia fué engañado por unos y traicionado por otros, y que esa fatalidad ha demorado el que las fuerzas nacionales hubiesen venido ántes para que á la fecha hubieran estado en campaña con la prontitud que todos deseamos; y que al contrario, no se ha podido hacer mas vista las largas distancias á que se hallaban.

Hay otra circunstancia que se debe tener presente. A la costa del Uruguay se dirijieron las únicas fuerzas de caballeria que habia reunidas, las que se incorporaron al Coronel Campos con un número de caballos bastante para operar, y allí fué á donde desde Buenos Aires mandó el ministro de la guerra fuerzas para que unidas á las que allí habian entrasen en campaña, pues tenian los elementos necesarios: ¿por quó se culpa al ministro, si aquel ejército no dió el resultado que se esperaba por haber destruido los caballos ó por otras causas que debemos reservar?

Los periodistas y corresponsales, que miran las cosas sin la atencion y sin la imparcialidad que se debe, dicen que el ministro de la guerra está encerrado en los cercos del Paraná, sin recordar que se está organizando un ejército con elementos dispersos, el que muy pronto los ha de dejar sorprendidos por su número y disciplina y que marchará en combinacion con los otros cuerpos de ejército que están ya en movimiento sobre Jordan y que cuando llegó el Ministro era cuando verdaderamente estábamos no entre los cercos, sino encerrados en la ciudad.

Si los mariscales y los que se olvidan de que la rebelion de Lopez Jordan no es otra cosa que una reaccion mazhorquera, se dejasen de anarquizar las Provincias prevaliéndose de la fatal cuestion Electoral y ayudasen al Gobierno Nacional, verian cómo esta terminaba; y nó que unos se ocupan de alentar á la mazhorca, otros en ayudar á Jordan y muchos en dividir y anarquizar, con el objeto de elevar candidatos indignos de ocupar la Presidencia, por sus alianzas inmorales ó ningunos méritos.

Es verdaderamente lamentable que los hombres y el partido que triunfó en Pavon esté desunido y no se aperciba que el partido que allí fué vencido está alerta y se ha puesto de pié para plegarse al candidato de quien espera el que lo saque del fondo de donde no debe salir para la felicidad del pais y que de la desunion del partido liberal esperan el triunfo del partido funesto de la Mazhorca.

La cuestion Presidencia es la que está originando todos los males que está sufriendo el país, y la falta del respeto y la tolerancia de opiniones que debe imperar en los paises demócratas.

No es mi propósito acriminar á ninguno ni elogiar á nadie, sino hacer justicia y mostrar la verdad de las cosas, para que la calumnia desaparezca y seamos gratos con quien lo merezca.

Pronto el triunfo de la buena causa hará cambiar opiniones equivocadss.

ACTUALIDAD

Dice «La República» de ayer:

«JURY DE IMPRENTA—No tuvo lugar ayer «el juri de imprenta entablado por el comandante militar del partido de Mercedes, D. C. «Pacheco, contra D. N. Lascano autorde un «artículo *injurioso* publicado en «La Nacion.»

El cólega procede con demasiada ligereza al calificar de injurioso el escrito que ha motivado la acusacion del Sr. Pacheco contra *D. Manuel T. Lascano.*

Efectivamente, en el artículo acusado no se hace sino dar á conocer los abusos cometidos por el comandante de Mercedes en el ejercicio de su empleo, sin que pueda citarse en él una sola palabra que sea ofensiva á la personalidad del Sr. Pacheco, que para nada tiene que aparecer en este asunto.

Se han denunciado las faltas que ha cometido el Sr. Pacheco como comandante militar, y cuando el dia llegue, se ha de probar la veracidad de esa denuncia, con testimonios irrecusables, que han de traer el castigo de los culpables.

No dariamos importancia á este asunto, si no viésemos los saludables resultados que su desenlace va á producir.

En efecto, cuando se hayan probado los hechos denunciados, y cuando el Jurado haya fallado condenando al culpable, el Gobierno de la Provincia se verá obligado á destituir al mal funcionario que faltó á los deberes que le estaban encomendados.

Este ejemplo será sin duda benéfico y pondrá raya á los abusos que algunos Comandantes Militares, (los menos, es cierto,) cometen desde muchisimo tiempo.

Rogamos á nuestro cólega «La República» que lea la correspondencia que él Sr. Pacheco ha acusado, y estamos seguros que rectificará la asercion que motiva estas líneas.

—

Un pasajero llegado en estos dias de Montevideo, nos ha referido un hecho que nos ha costado creer, por el abuso incalificable que encierra.

Al desembarcar este pasajero en el muelle, fué interpelado por dos soldados de la Capitania del Puerto, que le significaron que su equipaje no podia entregarlo sino á ciertos peones que, munidos de un distintivo especial, son los únicos á quienes se les permite la entrada al muelle.

Hasta aquí no hay nada abusivo, pues es por el contrario, un bien el que se haya reglamentado el servicio de peones del muelle, evitando así el estravío y robo de equipajes, de que ántes se quejaba el público.

Pero lo que sí encierra un acto reprochable, es el impuesto que á cada pasajero le impone la Capitania, ó no sabemos quién, por la conduccion de los equipajes. En efecto, segun una disposicion cuya existencia ignorábamos, y que no sabemos de dónde emana, el trasporte de un baul desde las escaleras de desembarco hasta las casillas del resguardo, le cuesta á cada pasagero *quince pesos* moneda corriente.

¿Quién ha dictado esta disposicion?

¿Desde cuándo el resguardo de la Bahia se ha constituido, y por órden de quién, en agente de mozos de cordel, y en receptor del importe de la conduccion de equipajes?

Hacemos estas preguntas porque es indudable que ese impuesto no es cobrado por ninguna empresa particular, desde que su percepcion es apoyada por la fuerza pública.

La enormidad de la suma que se cobra es la principal razon que motiva estas líneas. Es un absurdo el cobrar *quince pesos*, cuando los peones antiguos no cobraban sino cinco.

Si este impuesto es estensivo, como seguramente lo será, á todo el mundo, ¿qué dirá el inmigrante que llega á nuestras playas, y que se encuentra al poner el pié en la para él tierra prometida, con que el transporte del fardo que podia llevar sobre sus hombros, le cuesta nada ménos que tres francos, suma que en su país no ganaba en una semana?

Esto es absurdo, y no comprendemos cómo semejante cosa se practica entre nosotros.

Esperamos que las personas á quienes van dirijidas estas líneas, oirán las quejas de que nos hacemos eco, y darán las esplicaciones que se hacen necesarias.

Hemos de insistir sobre el asunto.

—

La provincia de San Juan se ha hecho acreedora por tercera vez al premio de diez mil pesos fuertes que el Gobierno asigna á las que presenten un número de alumnos asistentes á las escuelas igual al décimo de sus habitantes.

San Juan ha sobrepasado esta cifra, pues un 12 p% de la poblacion se educa actualmente en sus escuelas públicas y particulares.

El empeño que ha demostrado siempre esa provincia por infundir la educacion en las masas, prueba claramente que sus hombres se hallan poseidos por completo del deseo de verla engrandecerse y prosperar á la par de las primeras de la República.

Y el medio que ponen en práctica para conseguir ese fin, es el que mas brillantes y mas positivos resultados ha de dar. Ilustrar todas las clases del pueblo, propender al desarrollo de las precoces inteligencias que son tan comunes en todas nuestras clases sociales, y que perecen por lo general embrionarias á falta de medios para su crecimiento y logro, es el modo mejor y mas seguro para conseguir que las provincias adelanten y progresen.

San Juan, ademas, da á las otras Provincias un ejemplo que debia imitarse, y que, en verdad, algunas imitan. Desde que el Gobierno Nacional adoptó como medio de difundir la educacion el acordar subvenciones tras subvenciones á los pueblos que necesitaban escuelas, temimos por la existencia de estas, y pensamos que, al paso que va el Gobierno Nacional, pronto no bastarian las rentas de la República para subvencionar escuelas.

Y no es este precisamente el mal, porque el dinero gastado en propagar la ilustracion en el pueblo es bien gastado. El daño reside en otra parte.

Con la marcha adoptada por el Ministerio del Culto, viene el Gobierno á anonadar todas las dificultades de iniciativa que cada ciudad, cada aldea, tiene para costear la educacion. Con la facilidad de obtener subvenciones, decretadas muchas veces sin fundamento y con móviles electorales, todos descansan en la proteccion que les ha de venir del gobierno nacional, y se preocupan poco de poner en juego los medios propios con que cuentan para obtener el mismo objeto.

Este es el mal que ha acarreado el sistema adoptado por el gobierno, que ha venido á absorber, como hemos dicho, las facultades que todos los pueblos tienen para iniciar por sí mismos los medios tendentes á propagar la educacion.

San Juan es una de las provincias que se ha emancipado de esta tutela.

Con medios propios, con poquísimas escuelas subvencionadas, ha presentado la brillante cifra de alumnos que hoy la hace acreedora al premio que para el caso tiene asignado el gobierno nacional, y es este un timbre de gloria para los hombres de esa provincia, qué con sus propias fuerzas han conseguido obtener tan halagüeños resultados.

Felicitamos sinceramente á la provincia de San Juan, por las espléndidas muestras que nos da de su progreso, y por el poderoso contingente que presta al adelanto y engrandecimiento de la República.

De algun tiempo á esta parte, en el despacho del señor gefe de policia se celebran casi diariamente conferencias entre este funcionario y muchos miembros del partido Alsinista, como ser los señores Uzal, Miguens y otros.

Como es de suponer que estos señores, no traten con el señor gefe de materias relativas al servicio de policia, pues nada tienen que ver con él, es muy posible que en esas conferencias se ocupen mas de asuntos electorales que de otra cosa.

Altísimamente moralizador es entónces el ejemplo que da el señor gefe de policia!

Desearíamos ver rectificadas nuestras deducciones, pues deploraríamos que el señor O'Gorman tomase en esta cuestion otra actitud que la prescindente, porque, si se quisiese hacer pesar en la balanza de la opinion la influencia de la fuerza de policia, habria que combatir esa influencia con medios enérjicos y decisivos, de los que no se echará mano sino cuando las libertades públicas se vean amenazadas, pero á los que, no se tenga duda, se apelará, si este caso estremo llega á producirse.

—

El «Pueblo» y «La Política» publican continuamente correspondencias del Paraná escritas por inspiracion del ministro en campaña, en las que se ataca de la manera mas injustificable á los señores Espíndola, Ortiz, Soler, Ramiro y otros distinguidos miembros del partido liberal de Entre Rios.

El crímen de estos señores, es, no haberse prestado á las sujestiones del ministro para establecer comités políticos que sostengan la candidatura inconstitucional é impopular del Dr. Alsina.

Es lamentable el ver, cómo los encargados de dirijir la guerra en aquella provincia, olvidan los deberes que les impone su posicion, lanzándose á hacer trabajos electorales en un terreno convulsionado por la anarquía, que grita reclamando del patriotismo de los gobernantes de la Nacion actividad y enerjia en la direccion de la guerra.

Mal camino toma esa guerra, á la que no se le verá fin, miéntras el Ministro en campaña, no abandone sus propósitos electorales y deje de convertir su ministerio ambulante en oficina electoral.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados Nacionales Dr. D. Octavio Garrigós, se ha hecho acreedor á un voto de gratitud de parte del pueblo por la dignísima conducta asumida por él en la sesion de ayer.

Empatada la votacion del artículo 1.° de la ley de elecciones, el Dr. Garrigós decidió votando en favor del artículo, haciendo posible así la sancion de esa ley que vendrá á dar al sufragio popular los medios para que su manifestacion sea la espresion legítima de la voluntad del pueblo.

—

Antenoche tuvo lugar en la Parroquia de Balvanera una espléndida reunion de partidarios de la candidatura del General Mitre.

Asistieron mas de trecientas personas, notándose entre ellas lo mas distinguido de la Parroquia.

Se pronunciaron brillantes discursos y reinó el mayor entusiasmo.

Estas manifestaciones que de contínuo se repiten, muestran claramente hasta qué punto es favorable la opinion del país á la candidatura del General Mitre.

En cambio los partidarios del Dr. Alsina desaparecen de la escena silenciosos, se incorporan á nuestras filas ó se retiran á sus casas. Es que el pueblo rechaza los candidatos inconstitucionales.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE ANTENOCHE.

(A las 8 de la noche se abrió la sesion.)

Presidencia del Dr. Garrigós.

Se dió cuenta de haberse presentado varias solicitudes pidiendo pension.

Además, el señor D. Francisco J. San Roman proponia las bases de construccion de un ferro-carril trasandino, que partiendo del Central Argentino fuera á unirse con el de Chile.

El señor Diputado por Córdoba, Dr. D. Santiago Cáceres, presentó el siguiente importante proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Sancionan con fuerza de ley, etc.

Art. 1.° La unidad monetaria de la República Arjentina, será una moneda de oro de «9|10» de ley, que se denominará peso fuerte y pesará gramo y dos tercios.

Art. 2.° La emision del Banco Nacional se ajustará á la unidad monetaria que espresa el art. anterior, y sus billetes deberán representar un peso fuerte, un múltiplo de peso fuerte ó un múltiple de un centavo de peso fuerte.

Art. 3.° Las monedas de oro estranjeras gozarán de curso legal en la república, siempre que tengan el peso y título que les asignan las leyes de los respectivos países; y su valor se estimará igual á la relacion entre la cantidad de oro puro que contengan á la cantidad de este mismo metal contenida en un peso fuerte.

Art. 4.° El ministro de hacienda de la nacion mandará publicar el 1.° de enero de cada año los valores en pesos fuertes de las monedas de oro estranjeras que tengan mayor circulacion en la república, ajustándose para la fijacion de estos valores á lo ordenado en el art. anterior.

Art. 5.° No obstante lo dispuesto en el art. precedente, serán de curso legal en el territorio de la república las siguientes monedas estranjeras y tendrán hasta nueva disposicion lejislativa los valores que á continuacion se espresan:

1.° La onza de oro de 27 gramos de peso y 875 milésimos de ley, 15 $f y 75 centavos.
2.° El soberano ingles, 4 $f, 88 cts. y 1 milésimo.
3.° El napoleon frances, 3 $f y 87 cts.
4.° La moneda de oro brasilera de 20,000 reis, 10 $f, 92 cts. y 3 milésimos.
5.° El cóndor de Chile, 9 $f y 14 cts.
6.° El águila americana, 10 $f y 3 cts.

Art. 6.° Los múltiplos y fracciones de oro de las monedas á que se refiere el art. anterior, tendrán un valor proporcionado á los que allí se expresan.

Art. 7.° Solo será permitida una desviacion del máximun de peso que por las respectivas leyes corresponde á cada moneda, de 3 milésimos de su peso para las monedas que pesen de dos gramos para abajo; de 2 milésimos para las monedas de mas de dos hasta diez gramos, y de 1 milésimo para las q'pesen mas de diez gramos. Mas allá de estos límites se deberá hacer la correspondiente deduccion de su valor, siempre que se trate de monedas de fabricacion legal.

Art. 8.° Comuníquese al P. E.

Cáceres.

Fundando su proyecto, el señor Cáceres adujo varias detenidas consideraciones sobre la necesidad de establecer en nuestro pais una unidad monetaria, y los beneficios que de ello reportaríamos.

Examinando los diferentes sistemas monetarios, establecidos por distintos paises, el señor diputado demostraba que el sistema propuesto en su proyecto era el mas sencillo de cuantos podían formularse y respondía á todas las exigencias que debian tenerse en cuenta, para hacer fácil y cómodo el intercambio de las diversas monedas.

Cuando el señor Cáceres terminó, numerosos diputados apoyaron su proyecto, el cual pasó á la comision de Hacienda.

Se dió cuenta de haberse espedido la comision de negocios constitucionales en el proyecto de ley de Elecciones, que en la anterior sesion se habia dispuesto volviese á nueva consideracion de aquella.

Algunos diputados propusieron se entrase inmediatamente á la consideracion de este asunto, que la cámara conocia ya perfectamente y que no podía ofrecer ningun inconveniente para ser tratado acto contínuo, puesto que hacía diez ó quince dias á que se venía discutiendo esa materia.

Sin embargo, la mayoría de la cámara resolvió no hacerlo así, prefiriendo ocuparse de otros asuntos, haciendo á un lado la ley de Elecciones.

Entró á discusion, en consecuencia, un proyecto de ley redactado por la comision auxiliar de Hacienda, estableciendo la direccion general de las aduanas de la república.

Hé aquí los términos de ese proyecto:

El Senado, etc.

Art. 1° *Créase* una oficina bajo la direccion del *Ministerio* de Hacienda, que se denominará Direccion General de Aduanas.

Art. 2° Las funciones de dicha oficina serán:

1° Proyectar las Tarífas de Avalúos y proponer la reglamentacion de todo lo relativo á su aplicacion.

2° Formar la estadística de Navegacion y Comercio.

3° Revisar las cuentas de las Administraciones de Rentas Nacionales, y proponer al Ministerio de Hacienda la resoluion que corresponda.

4° Hacer la visitacion de las Aduanas de la República siempre que lo crea conveniente ó que el Ministro de Hacienda lo ordene.

5° Ejecutar todas las funciones que le asignan las Ordenanzas de Aduana, ó que le encomiende el P. E. y que tengan relacion con asuntos de Aduana.

Art. 3° Será igualmente atribucion de la Direccion General de Aduanas, presentar anualmente una memoria sobre el estado de las rentas de Aduana, y proponer las mejoras que á su juicio, deber introducirse en su recaudacion.

Art. 4° El personal de la Direccion General de Aduanas será el siguiente:

Un Director General con 500 pesos fuertes mensuales.

Dos visitadores con 400 pesos fuertes mensuales cada uno.

Un Secretario con 200 pesos fuertes mensuales.

Un portero con 25 pesos fuertes mensuales.

Art. 5.° Las resoluciones de la Direccion General de Aduanas se tomarán formando Tribunal el Director y los Visitadores, siendo suplidos por el Secretario en caso de impedimento ó ausencia de alguno de ellos.

Art. 6.° Las oficinas de revisacion de las cuentas de las Aduanas, y de Estadística General del Comercio Esterior, que están anexas á la Contaduria General, pasarán con el personal que tienen, y con los sueldos del presupuesto, á formar parte de la Direccion General de Aduanas.

Art. 7.° El poder Ejecutivo queda encargado de la Reglamentacion de esta ley, y autorizado para hacer los gastos que su ejecucion demande.

Art. 8.° Comuníquese etc.

Outes—Rocha—V. F. Lopez—Pellegrini.

Este proyecto era formulado sobre la base de otro presentado sobre la misma materia por el diputado Alcorta.

El diputado Pellegrini habia sido encargado por la comision auxiliar de Hacienda, de informar en su nombre, fundando ese proyecto.

Cumpliendo su cometido, el diputado Pellegrini pronunció un largo y pesado discurso, en el que se ocupó, detallada y minuciosamente, de hacer notar todas y cada una de las necesidades á q' respondia la Direccion de Aduanas; todas y cada una de las ventajas q' se conseguirian del establecimiento de una oficina; todas y cada una de las modificaciones hechas por la Comision al proyecto del señor Alcorta; y, finalmente, el objeto que tenian todos y cada uno de los artículos establecidos en el proyecto que aquella habia redactado.

En resúmen; el diputado Pellegrini dijo q' esta oficina que se creaba respondia á una necesidad muy sentida en la administracion de rentas, siendo ella tanto mas necesaria, cuanto que era indispensable su existencia por cuanto las ordenanzas de aduana atribuian á la Direccion General funciones de alta importancia, que eran desempeñadas hasta el presente por otras autoridades distintas de las designadas por aquella ley para esos objetos.

El Sr. Vega (don Benjamin) se manifestó totalmente disconforme con este proyecto.

Dos defectos capitales tenia, en la opinion del señor Diputado.

Era inconveniente en primer lugar, é innecesario en segundo.

Era inconveniente, porque importaba una séria y grave reforma hecha de una manera indirecta y sin haberla precedido el estudio detenido y atento de la materia que se modificaba,—á la ley de contabilidad; ley de tanta importancia, ley que podia decirse respondia á todo un sistema de administracion, y que hacia tan poco tiempo á que recien se habia conseguido ponerla en práctica.

Sancionar el proyecto que se presentaba, y en el cual se atribuia á la direccion de aduanas el exámen de las cuentas de las Administraciones de Rentas y varias otras funciones que estaban en abierta contradiccion con lo que la Ley de Contabilidad establecia,—importaria destruir, con toda la impremeditacion y la falta de estudio posibles, lo mismo que el dia ántes se habia sancionado, despues de largas y laboriosas discusiones,—para entrar en un nuevo sistema desconocido, no meditado y tal vez arbitrariamente proyectado.

Y era innecesario el proyecto de la comision, por q' en la práctica estaba viéndose q' casi ninguna falta hacia la Direccion de Aduanas.

La única funcion de importancia que esta oficina tenia, atribuida por las ordenanzas de Aduana, era la de resolver las diferencias que se suscitasen entre los vistas y los comerciantes en el aforo de las mercaderías.

Pero, las mismas Ordenanzas disponian que en las aduanas donde no existiese la Direccion, esas diferencias serian resueltas por el Administrador.

Esto no se hacía al presente, y todo marchaba perfectamente bien, sin que nadie hubiese tenido motivos de quejarse.

El señor Vega terminó aduciendo varias otras consideraciones en apoyo de las ideas que sostenía; esto es, que el proyecto de la comision ausiliar de hacienda era inconveniente é innecesario.

El Ministro de Hacienda, presente en la sesion, se espresó en todo de acuerdo con el señor diputado Vega.

Tambien el señor ministro encontraba inconveniente el proyecto, si bien le prestaria su apoyo en caso de presentársele redactado bajo otra forma, apartándose de él todos los defectos que con tanta exactitud habia hecho notar el señor diputado por la Rioja.

En vista del éxito alcanzado, la comision creyó mas prudente retirar su proyecto.

Así lo manifestó por boca de su miembro informante, que la comision pedia permiso á la cámara, para retirar su despacho, á fin de presentarlo mas tarde, acompañado de los proyectos de reformas á la ley de contabilidad y creacion de un tribunal de cuentas.

Votada la peticion de la comision, la cámara asintió á ella por mayoría de votos.

Por indicacion del señor Elizalde, la Cámara resolvió, por *cuarenta y siete* votos contra *trece*, señalar para la órden de la siguiente sesion, el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales sobre la Ley de Elecciones.

La sesion se levantó en seguida, siendo las 10 1|2 de la noche.

Sesion de ayer.

A las 2 de la tarde comenzó la sesion ayer.

Se dió cuenta de haberse espedido la comision de Poderes en las elecciones nacionales practicadas en Santa-Fé el 1 de Enero, de las que resultan electos Diputados al Congreso los señores Dr. D. Aureliano Argentó, y D. Manuel M. Zavalla.

Se resolvió tratar sobre tablas este dictámen.

Por segunda vez se ocupaba la Cámara de este asunto.

Al principio de las sesiones, se tomaron en consideracion las elecciones de Santa-Fé, pero, habiéndose presentado algunas protestas, la Cámara resolvió remitir este documento á la Legislatura de aquella provincia, para que informase ácerca de la verdad ó falsedad de los hechos denunciados.

Ese informe habia venido; pasó á la Comision de Poderes, y esta, teniendo á la vista lo que decia la Lejislatura de Santa-Fé, aconsejaba á las Cámara aprobase las elecciones en discusion.

El señor Teran fundó el dictámen de la comision, manifestando que el informe de la Lejislatura no mostraba que fuesen ciertos los hechos denunciados en la protesta.

Por consiguiente, no apareciendo vicios en la eleccion, que pudiesen anularla y resultando falsos los hechos denunciados en la protesta, creia la comision que debia aprobarse la eleccion de Santa-Fé.

El señor Rosas pidió se leyese el dictámen de la mayoría de la comision que nombró la Lejislatura de Santa-Fé con el objeto de averiguar los hechos sobre que se le habia pedido informe por la Cámara de Diputados de la Nacion.

El secretario dió lectura de ese dictámen, del cual resultaba que eran ciertos y de pública notoriedad los siguientes hechos denunciados en la protesta:

1° El gobernador de la provincia de Santa-Fé, señor Iriondo, concurrió en persona al Club político que proclamó la candidatura de los diputados electos, ofreciendo su concurso á este centro y manifestando sus simpatías por los candidatos que se levantaban.

2° Que en las elecciones del Rosario, aparecia formando parte de la mesa receptora de votos, y firmando el acta correspondiente, un individuo que no era escrutador, que no había sido insaculado por la Lejislatura; y este individuo era nada ménos que el Oficial 1° del Departamento de Policía de esa ciudad, quien, ademas, era el que, en casos necesarios, quedaba generalmente encargado de ese departamento.

El dictámen de la mayoria de la Comision, que declara ciertos todos estos hechos, habia sido rechazado por la mayoría de la Lejislatura de Santa-Fé, aprobándose el dictámen de la minoría, que, si bien no afirmaba la verdad de tales hechos, tampoco los negaba.

En presencia de estos hechos, perfectamente constatados, y que demostraban bien claramente la participacion directa y descarada que los poderes oficiales habian tomado en estas elecciones y en pró de los electos,—los señores Rawson y Alcobendas declararon, que estarian en contra del dictámen de la comision de poderes, buscando que alguna vez fuese una verdad la libertad del sufrajio y desaparecieran todas las influencias, todas las coacciones oficiales que eran el fraude de los fraudes, el mayor de todos los

males, que desacreditaban y corrompian el sufragio popular.

Los señores Teran, Villada, Vega. (D. Benjamin) Warcalde y Leguizamon, apoyaron el dictámen de la comision, por cuanto en su opinion, no habia existido la influencia oficial en las elecciones que se disscutian.

El último de estos diputados, sobre todo, era el que con mas entusiasmo sostenía la legalidad de las elecciones, reproduciendo sus célebres teorías de que, en estas materias, la cámara no debe mirar sino las formas: cuidado con dirijir los ojos al fondo!

Si las formas se han llenado, la eleccion es buena: haya en el fondo vicios, fraudes, escándalos, coacciones oficiales, y todo lo que se quiera, no importa.

¿Se han cumplido en las apariencias las disposiciones de la ley? Basta con esto.

Nada mas debe averiguar, ni tiene que saber la Camara.

Las disposiciones de la ley son una barrera mas allá de la cual no pueden mirar los Diputados.

Si esas disposiciones aparecen cumplidas, deben allí detenerse y aprobar todo.

Obrar de otro modo, seria obrar arbitrariamente.

De este modo discurria el señor diputado; y en el calor de su improvisacion, llegó hasta decir que los gobernadores de provincia tenian derecho á tomar parte en las luchas políticas, á inscribirse en el registro cívico y votar, como cualquier otro ciudadano; puesto que la Constitucion no se los prohibe.

Estas palabras merecieron al señor diputado algunas manifestaciones de parte de la barra, demasiado desfavorables.

Sin embargo, el señor diputado triunfó en las ideas que sostenia. Puesto que fué á votacion el proyecto de la Comision de Poderes, aprobando la eleccion de los señores Argentó y Lavalle,—resultó aprobado por mayoría!

La Cámara entró á ocuparse del proyecto de ley de Elecciones, segun el nuevo despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

En este segundo despacho, la Comision se habia limitado á proyectar las reformas de solo aquellos artículos de la ley vijente que era indispensable modificar á fin de hacer posibles las próximas elecciones.

Solo veinte artículos comprendian las reformas proyectadas por la Comision.

El 1º de estos decía lo siguiente:

«El primer domingo de Octubre del presente año, se abrirá nuevo Registro Cívico Nacional en todo el territorio de la República, quedando sin efecto los actuales.

Este artículo es el mismo que figuraba como 2º en el anterior dictámen de la Comision.

En muy breves palabras lo fundó el Sr. Elizalde, puesto que él era ya perfectamente conocido y habia sido largamente conocido en las sesiones anteriores.

Los señores del Valle, Saenz Peña, Irigoyen, Warcalde y Zamora, combatieron el artículo, repitiendo los mismos argumentos de que se hizo uso con igual objeto en las discusiones anteriores sobre este punto.

Puesto á votacion el artículo, resultó empatada la votacion. Habia *sesenta y dos* diputados; *treinta y uno* votaron por el artículo.

Nuevamente sometido á discusion el artículo y votado, resultó otra vez empatada la votacion.

El presidente, doctor Garrigós, decidió entónces. «*Voto por la afirmativa*»—dijo; y apenas hubo pronunciado estas palabras, un aplauso unánime, estruendoso, ardiente, resonó en la gran concurrencia que llenaba completamente la barra; aplauso que duró largo rato y que fué imposible reprimir; aplauso que mostraba demasiado claramente con cuanto interés espera el pueblo la reforma de la ley vigente de elecciones.

Se entró á la discusion del art. 2°, pero, habiendo propuesto el Dr. Guastavino algunas modificaciones en él, se acordó, por indicacion del señor Elizalde, suspender la sesion para que la comision, conferenciando con aquel diputado, resposiese á la Cámara un artículo que suspendiese á las ideas que se habian manifestado.

Esto sucedió á las 5 1|2 de la tarde.

ESTERIOR

Expedicion á la tierra del Fuego.

De un diario francés del 3 del corriente, reproducimos el artículo siguiente:

EN MARCHA PARA LA TIERRA DEL FUEGO.

Mr. Pertniset el atrevido cazador, el inventor de las balas esplósivas, va á partir muy en breve para la tierra del fuego á la cabeza de una compañía de exploradores.

Veinte y ocho años despues que Cristóbal Colon hubo descubierto la tierra americana, el 21 de octubre de 1520, reconocia Magallanes el estrecho q' hoy lleva su nombre, é indicaba á los navegantes ese pasage del Atlántico al Pacífico.

En 1768 el capitan Cook clavaba un estandarte sobre una de las islas de ese estrecho y le daba el nombre de tierra de Cárlos 1° Sir Gh. Bak y Solander le sucedieron sin llevar mucho mas léjos sus exploraciones.

El Sr. Pertniset, que no tiene, como navegante la fama de aquellos ilustres precursores, se promete á lo menos explorar mas completamente la gran isla de los volcanes apagados. Los sábios se agrupan confiadamente en torno de este gefe intrépido, que seguramente hará que los indios yucanas renuncien á sus costumbres antropófagas.

Una esploracion asi emprendida, es una verdadera espedicion.

La geografía enseña que la Tierra del Fuego encierra grandes riquezas geológicas y mineralógicas. La dificultad estaba en sacar partido de ellas: tarea que no podia emprender pueblo alguno de nuestro viejo mundo, á causa de la enorme distancia.

Por esto, Chile, que es uno de los mas florecientes estados de la América Austral es el que ha comprendido la utilidad de la empresa, y otorgado á Mr. Pertniset la autorizacion necesaria.

Que se preparen bien, pues, los yucanas.

Sin cansar al lector con detalles científicos, es fácil hacer notar de una rápida ojeada la naturaleza de la Tierra del Fuego....

. . . .

Ahora bien, por ambos estrechos se tiene siempre á la vista la Tierra de Fuego. Los buques balleneros lo saben perfectamente, y en las tempestades se refugian en los puntos seguros de la costa.

No es por lo tanto imposible el establecer allí un buen puerto; y como parece existir el carbon de piedra en grande cantidad en las islas, los buques europeos á vapor que se dirigen á los puertos del Pacífico y aun á la China y al Japon, hallarán en la tierra del Fuego un refugio y el combustible necesario, lo que les permitirá cargar mas mercancías.

Esto es de un interés universal. Seguramente, las islas montañosas del archipiélago de Magallanes no son mas que una prolongacion de la Cordillera de los Andes, y por lo tanto presentan los mismos caractéres zoológicos. El cobre, el plomo argentífero y el carbon de piedra deben ser en ellas abundantes.

Los buques son allí considerables y el suelo está cortado por innumerables rios y torrentes.

Las ensenadas y calas son tambien numerosas, los medios de esplotacion son tan completos como es posible, y la toma de posesion de aquel país por una nacion laboriosa, sería un evento feliz.

Tratemos ahora de Chile.

Entre todos los Estados de la América del Sur que marchan resueltamente por la senda del progreso, Chile ocupa seguramente el primer puesto.

. . . .

Así la riqueza es allí grande. El Gobierno, moderado y liberal, se ocupa esclusivamente de los asuntos comerciales é industriales, y *á su iniciativa se debe el proyecto de las exploraciones armadas de que el señor Pertniset tiene el honor de ser el primer jefe.*

La civilizacion va á penetrar en aquellas regiones desconocidas.

La navegacion va á ver abrirse nuevos puertos. Gracias al señor Pertniset y á sus compañeros, la Francia tendrá una parte en esa conquista hecha en nombre del progreso. El éxito no puede ser adverso á esta tentativa, y deseamos el mas favorable al atrevido capitan y á sus valientes voluntarios como á los sábios que han querido compartir sus fatigas.

Chile ha hecho las cosas en grande; y la parte asignada á los exploradores sobre las ganancias de la empresa, bastaria ámpliamente á recompensar sus fatigas, si no aspiráran á un galardon mas alto, el de ver figurar sus nombres en los boletines de una campaña fecunda en resultados útiles para la humanidad.

Alfred d'Aunay.

Francia

Las tropas alemanas que permanecían en Belfort se retiraron para su país.

El pueblo reunido asistió á la marcha de los soldados alemanes, con la cabeza descubierta y en medio del mas profundo silencio.

Ni una palabra ofensiva ni una accion que injuriase á los soldados se les dirijió; solamente cuando las fuerzas prusianas se perdieron de vista se prorrumpió en un grito unísono de ¡Viva la Francia! grito que da una idea del gozo que este acontecimiento habrá causado á sus habitantes.

Fué un dia de verdadera fiesta nacional para el pueblo del lugar: á la noche hubo iluminacion general, y los campesinos hicieron un baile de campo, al rededor de la fortaleza que acababan de desocupar los soldados enemigos.

—El consejo municipal de Paris, á quien el gobierno de la República había pedido que votase una suma para acudir á los gastos de recepcion que originase la venida del Shah de Persia, rehusó acceder á este pedido; así es que las fiestas que tuvieron lugar en Versalles fueron hechas por cuenta del mariscal presidente.

—Se dice que el proceso del mariscal Bazaine comenzará definitivamente á principios de setiembre. Se ha nombrado para presidir el tribunal al almirante Tréhovart. El príncipe Napoleon que había partido para Italia volvió á Francia con este motivo.

La policía había descubierto una gran fábrica de billetes falsos en Batignolle. Fué tomado todo el material de la fábrica y tambien la prensa en que se tiraban las notas. Están ya presas muchas personas, entre las cuales figuran muchas actrices del teatro Montmartre y un jóven caricaturista. Parece que este fué arrastrado á tan desgraciado espediente por las seducciones de esas mujeres

España

DESÓRDENES EN LEGANÉS

Ha habido grandes desórdenes en Leganés, originados por un grupo de soldados francos que prendieron fuego á unas sementeras. Como hacia dias que habian manifestado el deseo de incendiarlas, estas estaban vijiladas de dia y de noche por patrullas de artillería y caballería. Una de estas últimas amonestó á los francos, pero estos no hicieron caso y continuaron reuniendo espigas para formar una hoguera. Entónces los soldados desenvainaron las espadas y los prendieron.

Poco despues los francos fueron puestos en libertad y salieron á la calle armados de navajas, puñales y revólvers Encontraron á un soldado de caballería y le hirieron un brazo de un balazo. Esta fué la señal de una verdadera batalla. La artillería y los soldados de caballería tomaron parte por su compañero herido, y con las bayonetas los primeros y las carabinas los segundos atacaron á los francos que retrocedieron hasta su cuartel y provistos de fusiles y de revólvers resistieron al primer choque de sus adversarios.

Fué preciso que interviniese la oficialidad de uno y otro lado para que cesase la lucha que dió por resultado 1 muerto y 4 heridos entre los francos, 1 sargento y un soldado de caballería heridos por la otra parte.

La guarnicion de Leganés fué sustituida á la mañana siguiente por el batallon de Albuera, que estaba en Madrid, y los francos recibieron con vivas al batallon Albuera y con mueras á los artilleros, invitándolos á salir de la formacion.

Crónica del dia

La estátua de Belgrano—El próximo sábado 2 de agosto tendrá por fin lugar la solemne inauguracion de la estátua ecuestre del jeneral D. Manuel Belgrano.

El gobierno nacional tirará mañana el decreto respectivo reglamentando la ceremonia.

Sabemos de antemano que el pedestal de la estátua será adornado con banderas arjentinas y macetas de flores. La lanza de la bandera que envuelve á Belgrano llevará en su estremidad una corona de laurel.

Es posible que el jeneral Don Bartolomé Mitre, historiador del ilustre Belgrano, esté presente al acto, aunque sabemos que ha comunicado á la comision encargada de la creacion de la estátua que no lo cre probable.

El presidente de la república, como es de suponer, irá revestido con las insignias del mando acompañado de sus cinco ministros.

Asistirá tambien de la misma manera y acompañado de los suyos, el señor gobernador de la provincia.

Han sido invitados el cuerpo diplomatico estranjero y los cónsules residentes en esta capital.

Estará presente el batallon de guardias nacionales movilizado, el piquete de policia y el cuerpo de colegiales de Palermo.

Es de suponer que en este dia se pronunciarán elocuentes discursos.

Nuevos ciudadanos—Los señores don José Caribone y don Blas Dehrs, ciudadanos estrangeros se han presentado al juzgado nacional solicitando carta de ciudadania argentina.

Funcion de San Ignacio—Ayer tuvieron lugar las *vísperas* de la funcion de cuarenta horas que se celebra á este santo en el templo del mismo nombre.

Asistió el Obispo de Aulon. el colejio de Huérfanos y muchísima concurrencia.

El templo ha sido lujosamente adornado.

Escuela fonográfica en la Carcel—Bajo la direccion del Sr. Parodi (hijo) se ha fundado en la cárcel Pública de esta ciudad, una escuela de Fonografía, destinada á la enseñanza de este arte, á los presos del establecimiento.

Los saladeros en Buenos Aires—El señor Sarmiento visitó antes de ayer la espléndida barraca de los Sres. Unzué, situada en el Once de Setiembre, frente á la estacion del camino de fierro.

Es la mejor que hay en Buenos Aires, en su jénero.

Los galpones tienen una estension de 17 vs. por 98 y de 17 por 110.

El patio tiene una cuadra.

La barraca es mas grande que todos los depósitos y estacion del ferro carril del Oeste que estan en la misma plaza.

Nombramiento—El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado escribano secretario del Juzgado del Crímen del departamento del Sud, al escribano Benjamin Gonzalez en reemplazo de don Ramon Garrido que optó por la oficina de contrastes públicos.

Condenados—Los siguientes presidarios han sido condenados por el Superior Tribunal de Justicia: Adolfo y Estéban Sanalius, hermanos, el primero á cinco años de trabajos públicos y el otro á tres años, y el individuo Pablo Rodriguez, procesado por homicidio, á ocho años de presidio y trabajos públicos en el lugar que designe el Poder Ejecutivo.

Toros en el Rosario—Nuestros vecinos del Rosario de Santa-Fé, siguen entusiasmadísimos con las alegres diversiones de los toros.

¡Hasta cuándo!

Beneficio—En la semana próxima tendrá lugar en el teatro de la Opera el beneficio de la simpática y distinguida artista señora Marziali.

El programa es de los mas escojidos.

Es de esperar, dadas las simpatías que tiene adquiridas esta artista, q' en esa noche la Opera estará muy concurrida.

El Garonne—Procedente de Liverpool entró ayer al puerto de Montevideo, este vapor paquete inglés, con noticias del viejo mundo, telegráficas hasta el 8 de julio.

Bolsa de Comercio—Las negociaciones hechas ayer en fondos públicos nacionales fueron de poca importancia no anotándose ninguna operacion al contado—Tampoco hubo ningun vencimiento.

Se realizaron y anotaron en la pizarra cuatro cientas cincuenta acciones del Banco Nacional al 95 por ciento al contado.

En cédulas hipotecarias se hicieron operaciones importantes habiendo bajado algo sus precios—Las de la série A cerraron al 86 1|2 al contado.

De vencimientos hubieron treinta mil pesos fuertes.

El «Galicia»—El 25 del corriente tocó en Rio Janeiro este vapor paquete inglés, de la línea del Pacífico, en su viage para Liverpool. Para Génova el vapor-paquete italiano «Colombia» sale hoy de nuestro puerto para Marsella y Génova.

En la Administracion de Correos se cerrará la balija á la 1 y 1|4 del dia, y en la Oficina Marítima á la 1 y 3|4.

El «Senegal»—Ayer por la mañana, fondeó en nuestro puerto este paquete frances procedente de Burdeos.

La correspondencia se repartió inmediatamente.

Nombramiento—El Sr. D. Amador Lucero, ha sido nombrado por el G. Nacional, profesor de la escuela nocturna de artesanos en la provincia de Tucuman.

Hernani—Esta noche se canta esa ópera, en el teatro del Sr. Pestalardo.

Rectificacion—En nuestro número de ayer, equivocadamente se puso á continuacion del artículo comunicado del señor Dr. Plácido Martinez, una carta firmada *Estévan*, que no es á la que se refiere dicho comunicado, sino á la que le precede inmediatamente, datada el 21 de Julio.

Salvamos esta trasposicion involuntaria, por lo que pudiera importar.

Otra Revista Comercial—Hemos recibido el primer numero de una nueva revista comercial publicada por los señores Gandolfi, Rossi y Ca., y que es un concienzudo y minucioso trabajo de suma utilidad para el comercio.

Ignoramos dónde se admiten suscriciones.

Tejas y baldozas—De un cuadro estadístico de la importacion de ultramar en el mes terminado el 23 del corriente, que acompaña el primer número de la Revista Comercial de Gandolfi, Rossi y Ca., aparece que se ha introducido á esta plaza durante ese mes, 918,925 tejas y 1.073,578 baldozas del Havre y de Marsella.

En presencia de este dato es natural preguntarse — ¿qué hace la industria nacional?

¿Es posible que estos artículos de tan crecido uso, no puedan fabricarse aquí con ventaja?

Premio á San Juan Decimos en otro lugar que la provincia de San Juan ha obtenido por tercera vez el premio discernido por la ley nacional á la provincia que consigue en el registro de sus escuelas un número de algunos igual al décimo de sus habitantes.

Damos hoy los documentos que instruyen de este hecho tan honroso para la provincia hermana.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 28 de 1873.

Visto lo manifestado por el Exm. gobierno de San Juan, demostrando que aquella provincia conserva en el presente año el derecho de obtener el premio instituido por la ley de 13 octubre de 1869, y resultando del informe pedido á la comision nacional de escuelas que en la espresada provincia se educan efectivamente 6907 alumnos ó sea uno por cada 8 y una fraccion de sus habitantes, segun el censo practicado el 20 de diciembre último.

El Presidente de la República, de conformidad con lo espuesto por la mencionada comision.

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Declárase que la provincia de San Juan tiene derecho al premio de diez mil ps. fuertes, que acuerda la citada ley á toda provincia que acredite tener en sus escuelas un número de alumnos igual á la décima parte de su poblacion.

Art. 2° Espídase órden de pago por la espresada cantidad, que se imputará á la referida ley debiendo el gobierno de San Juan presentar oportunamente las cuentas de inversion.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Concesiones de Tramways—Hé aqui una nota pasada por el Señor Ministro de Gobierno á la municipalidad con motivo de algunas concesines hechas á empresas de tramways por esta corporacion.

Al señor presidente etc.

Tengo la satisfaccion de dirijirme al señor presidente para q' se sirva hacerle saber á esa corporacion, que ha llegado á conocimiento del gobierno que ella ha ordenado concesiones de cambios de vias á las empresas de tramways «Arjentino» y «Ciudad de Buenos Aires» y si este dato fuera cierto, el gobierno cree que su deberes manifestarle su decision de no reconocer dichas concesiones, por cuanto la ley de 26 de Octubre de 1868 autoriza únicamente al P. E. para hacerlas con sujecion á sus prescripciones.

Es pues en el cumplimiento de aquella ley que he recibido encargo de' señor gobernador para hacer presente esta determinacion al señor presidente á quien saludo, con mi mas distinguida consideracion.

LEOPOLDO BASABILVASO

Asilo de inmigrantes—El proyecto que damos á continuacion ha sido sancionado por el Senado de la Provincia:

Art. 1.° Autorízase al P. E. para estender escritura de donacion á favor del asilo de inmigrantes y con destino á edificio para este, del terreno situado en la ribera entre las calles de Suipacha y Artes, que consta de 9800 varas cuadradas.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Pasageros—El vapor «Bourgogne» que entró ayer á nuestro puerto procedente de Burdeos, condujo 154 pasajeros y el «Senegal» de Marsella 257 en su mayor parte italianos.

Para Europa—Tambien anuncian su salida para hoy los paquetes «Enrique 4°» y «Clementina», el primero con destino al Havre y el otro para Amberes.

Autorizacion—La municipalidad ha autorizado al municipal Canard para entenderse con Directorio del Ferro-Carril del Oeste respecto á algunos ramos del servicio público.

Estorbos en las calles—El inspector de empedrados ha recibido órden de la Municipalidad, para que ordene á las empresas de gas, que en el término de tres dias despejen la via pública, que la interceptan con la renovacion que hacen del empedrado para colocar sus caños.

Ademas deberán estas empresas dar aviso al Inspector, toda vez q' concluyan sus trabajos para que este revise si el empedrado ha vuelto á ser construido en buenas condiciones.

Consejos de misiones—Antenoche se reunió esta asociacion, en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia de S. S. Illma. Dr. Aneiros.

Siguiéndose esponiendo algunas ideas sobre el mejor modo de establecer las misiones, Hicieron uso de la palabra los Sres. Canónigos Dres. César y Dillon. Sostenia el primero la independencia de las misiones y el segundo la dependencia del gobierno.

Acordóse por fin, nombrar una Comision compuesta de los señores Anchoreha (J. F.) Dr. Navarro Viola y R. P. Sató, para que en al sesion del jueves próximo prsentar un proyecto sobre misiones teniendo presente las diversas opiniones emitidas, para ser discutido. Se nombró otra compuesta de los señores Ferreira y Carranza encargada de presentar un proyecto de reglamento interno para el régimen de la asociacion.

El R. P. Fray Abraham Argañorás presentó un estenso proyecto sobre reglamentacion de misiones. Pasó á dictámen de la anterior Comision la que se espedirá sobre él en la próxima sesion que tendrá lugar mañana á las 7 de la noche.

Defuncion—El 26 del corriente dejó de existir en Santa Fé el Sr. D. José Maria Echague, de un ataque de viruela.

Cuestion ruidosa—Con este mismo título dice lo que sigue, un diario del Rosario:

Se ha entablado una cuestion ruidosa sobre un huérfano que ha sido sostituido por otro traido de la Cuna de Buenos Aires.

Esta cuestion va á ser de interés, y segun el curso que tome, tendremos á nuestros lectores al corriente.

Cementerio de la Chacarita—En sesion de anoche la camara de diputados debió considerar el siguiente despacho de la comision de Lejislacion:

La Comision de Lejislacion.

Buenos Aires, Julio 29 de 1873.

A la Honorable Cámara de Representantes.

La Comision de Lejislacion se ha ocupada del Proyecto de Ley remitido por el Senado aprobando el Decreto del Poder Ejecutivo que mandó establecer el Cementerio de la Chacarita, y tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Dios guarde á V. H.

Eduardo Basavilbaso.—Isaac P. Areco.—Norberto Quirno Costa.—Manuel Obarrio.

PROYECTO DEL SENADO

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Apruébase el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Marzo del corriente año, estableciendo por ahora el Cementerio de la Chacarita.

Art. 2° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dispondrá el cercado del terreno en que actualmente se hacen inhumaciones, y del terreno compuesto de cuarenta y ocho cuadras cuadradas tomadas con el mismo objeto, y hará las obras necesarias para el servicio de estos cementerios.

Art. 3° Queda igualmente autorizada la Municipalidad para destinar una parte de los cementerios par las diversas creencias religiosas que lo solicitaren, dentro ó fuera de ellos en los mismos terrenos.

Art. 4° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires pagará á la de Belgrano el precio de cinco mil pesos moneda corriente por cada cuadra cuadrada de las destinadas por esta ley á cementerios, y el resto de los terrenos denominados de la Chacarita quedan destinados al ensanche de los nuevos cementerios y prohibida su enagenacion continuando en su administracion la Municipalidad de Belgrano miéntras no se ocupen, pagando, llegado este caso, el precio determinado por esta ley.

Art 5° Los propietarios de bóvedas ó sepulturas en los cementerios existentes, cuya propiedad haya sido adquirida á perpetuidad, tendrán derecho á una área triple en los nuevos cementerios, que les será cedida por la Municipalidad gratuitamente en los parajes que esta designe. A los propietarios por tiempo se les reconocerá el mismo derecho por el que les faltare, segun sus contratos.

Art. 6° Aprobados que sean por la Municipalidad los planos de las diversas secciones en que deben dividirse las superficies de los nuevos cementerios para su mejor servicio, lo que no podrá diferir por mas de quince dias de promulgada esta Ley, mandará publicar edictos llamando á los propietarios de sepulturas de los cementerios existentes, para que concurran en el perentorio término de tres meses á solicitar ubicacion de los terrenos que se les acuerdan por el artículo anterior, y pasados tres meses mas, no podrá hacerse ninguna inhumacion en dichos cementerios.

Art. 7° Toda inhumanacion que se haga en los nuevos cementerios deberá verificarse en la tierra, á la profundidad y en las condiciones que el Consejo de Higiene determine.

Art. 8° Los que deseen trasladar al nuevo cementerio restos mortales depositados en los existentes en la ciudad, *ó de aquel á estos*, podrán verificarlo en la forma en que lo prescriba la Municipalidad de la Ciudad.

Art. 9° El P. E. concurrirá con la suma de un millon de pesos m/c que se imputará á los fondos votados para gastos de epidemia, y en lo que alcanzare á rentas generales, para los gastos que la Municipalidad tiene que hacer en la ejecucion de la presente Ley.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Asesinato—Ayer el individuo Pedro Mazzini mató á la mujer Carolina Patria dueña de un café ó bodegon situado en la calle Libertad N° 112.

El malhechor fugó y todavía no se le ha capturado.

El comisario de la seccion ocurrió al teatro del suceso, y al entrar á un dormitorio, vió á esta desgraciada recostada en su lecho, bañada en sangre, con el cráneo deshecho; pero todavia con vida.

Dos facultativos acudieron á la casa y al examinarla, opinaron que no tardaría en espirar como sucedió en seguida.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad local, resulta que el asesino era querido de la víctima.

Aquel se levantó muy temprano y encargó á una sirvienta que no abriese el aposento; pues la señora dormía á causa de haber pasado mala noche.

La criada quería despertarla; porque la víspera la habia dicho ella que pensaba ir al mercado á comprar algo bueno.

Sin embargo obedeció la órden y se retiró al interior.

Al cabo de un largo rato, volvió al salon del establecimiento y no halló á Mazzini.

A eso de las ocho y cuarto vino el hermano de la desdichada y preguntó por ella.

Esta le contesta que estaba en cama.

El hermano penetra en el cuarto y le sorprende el espectáculo horroroso.

Se sospecha que el matador ha tomado el tren del Oeste y por este motivo, se ha mandado un telégrama para que sea detenido, caso de bajar á alguna de las estaciones de la Línea.

Parroquia San Juan Evangelista—Se cita á los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre á una reunion que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente á las 7 1|2 de la noche, en el nuevo local frente al Juzgado.

Se recomienda la asistencia por la importancia de los asuntos que hay que tratar.

La Comision.

Nota municipal—Julio 30 de 1873.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Las empresas de tramways dificultan hasta donde les es posible é invocando todo género de pretestos, el cumplimiento de las obligaciones q' les impone por sus respectivas comisiones de conservar en buen estado el empedrado en toda su estension, de las calles en que estan colocados sus rieles.

El allanamiento de esas dificultades insume á la Corporacion que presido, un tiempo y una atencion de que priva con perjuicio del público á otros objetos de su institucion.

Convendria pues para evitarlo la adopcion de una medida que hiciera imposible en lo sucesivo el levantamiento de esas dificultades y sino fuese tiempo de hacerla estensivo á las concesiones ya hechas, podria cuando menos limitarse á las que se hagan en adelante.

En consecuencia me permito proponer al gobierno de la provincia por intermedio de V. S. como tengo la satisfacion de hacerlo q, al hacer una nueva concesion, se ponga á las empresas la condicion de dar cumplimiento á la obligacion á que he hecho referencia, toda vez que la Municipalidad lo ordene sin excusa alguna, pudiendo una vez llenada ella, entablar ante la misma su reclamo si creyeron que las reparaciones á que se les ha obligado, se hubiesen tornado necesarias por causa de otras empresas y no por el deterioro ordinario del empedrado.

Dios guarde á V. S.

Emilio Bunge—Presidente—*B. Llorente*—Secretario.

Telégramas de Montevideo—El «Garone de Liverpool, siguió al Pacífico.

Lisbea 8—Se confirman las noticias comerciales del «Senegal.»

Descuento del Banco de Inglaterra al 6, pero se esperaba baja, en vista de la abundancia de dinero.

Acciones del Banco de Lóndres 10 á 12.

Id id del Mercantil 1|2 á 1 de prémio.

N. York 7—Oro 115 1|4, cambio 109 1|4.

Reina tranquilidad en España pero estado crítico.

El «Galicia llegó al Janeiro el 25 del corriente.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

29ª SESION ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE 1873

Presidencia del Sr. Quintana

SUMARIO

Se concede sobre tablas el retiro pedido por el Sr. Madero de su propuesta para la construccion de un ferro-carril desde Buenos Aires á Montevideo—Consideracion sobre tablas del proyecto de ley en revision, autorizando al P. E. para suscribirse á 50 acciones á la sociedad anónima «La industrial del Rio de la Plata».

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
GRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
IBARGUREN

En Buenos Aires á 29 de Julio de 1873, reunidos en su sala de sesiones el señor Presidente provisorio y los demas Sres. Senadores inscriptos al márgen, se abrió la sesion con inasistencia del Sr. Borjes sin aviso, Garcia y Villafañe con él, Martinez gravemente enfermo y fuera de esta capital, Mitre y Luque con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior de 24 del corriente (28ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

1° Un oficio del Sr. Ministro del Interio fecha 24 del citado comunicando que enviaba el número suficiente, do ejemplares pa su distribucion entre los señores senadores y para la secretaria, del informe pasado por la direccion general de telégrafos correspondiente al año pasado.

(Se ordenó el aviso de recibo y la distribucion del espresado informe.

2° Una solicitud de D. A. Chenaut en representacion de D. P. L. Ramayo pidiendo el reconocimiento de un crédito contra la nacion cuyo pago le ha sido denegado por el P. E. ó que se le autorize para recurrir ante la justicia federal á demandar á la nacion.

(A la Comision de Peticiones.)

3° Otra de varios vecinos hacendados de la frontera Sud de Mendoza, pidiendo se tengan presentes sus derechos y posesion á las tierras que mencionan, al dictarse la ley sobre límites inter-provinciales.

(A la Comision especial de Límites.)

4° Otra de don José Ferrer y Borris solicitando indemnizacion por perjuicios sufridos en la destruccion por los indios de una colonia que tenía establecida en la provincia de Santa-Fé.

(A la Comision de Peticiones.)

5° Otra de don A. E. Carranza proponiendo hacer el servicio de mensagerias y sillas—correos en las líneas del Oeste y Norte de la república.

(A la Comision del Interior.)

Se informó en seguida por secretaría que la comision del Interior se habia espedido en la propuesta del señor Madero para la construccion de un ferro-carril desde esta ciudad á la de Montevideo, y que dicho señor solicitaba el retiro de aquella.

El señor presidente espuso que siendo de práctica considerar sobre tablas estas solicitudes, ponia en discusion si se acordabaó no al señor Madero el retiro de su propuesta

No tomando la palabra ningun senador se votó aquella proposicion resultando afirmativa por 12 votos contra 9.

Se continuó el informe de los asuntos despachados por las comisiones á saber:

La de Guerra en la solicitud por pension de Da. Valentina Otaira de Aran viuda del sargento mayor D. Raimundo Aran.

De la de Peticiones en la de D. Pédro Goyena encargado por el P. E. del exámen y fiscalizacion de las cuentas del Ferro-carril Central Argentino.

De la misma en la de D. José G. Ballesteros para reconocimiento y pago de un crédito de orijen español.

De la de Hacienda en el proyecto presentado por el P. E. abriendo un crédito estraordinario del presupuesto del interior por la suma de 420 pesos fuertes.

De la misma en el proyecto en revision prescribiendo que el excedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional despues de disminuido con arreglo al art. 5 de la ley de 5 de Noviembre de 1872 se reducirá por completo á prorato entre todos los accionistas de mas de 20 acciones.

De la misma en el proyecto en revision autorizando al P. E. para suscribirse con 50 acciones á la Sociedad Anónima de Industria del Rio de la Plata.

El señor Presidente ordenó la impresion de los anteriores despachos para la órden de dia de la sesion próxima.

—*Sr. Bustamente*—Podria tratarse sobre tablas, señor Presidente, el último de los proyectos de que se ha dado cuenta; el que autoriza al P. E. para suscribirse á la fábrica de paños. Me parece que el asunto es bastante conocido, pues que viene del año pasado, Yo hago mocion al respecto, si es necesario. (Apoyado.)

—*Sr. Presidente*—Estando apoyada, está en discusion. Si no hay quien haga uso de la palabra, se votará si se considera sobre tablas el asunto de que se ha dado cuenta.

(Votado resultó afirmativo, poniéndose en seguida á discucion el siguiente dictámen:)

H. Senado:

Vuestra comision de hacienda ha tomado en consideracion el proyecto que ha venido en revision de la honorable cámara de diputados, autorizando al P. E. para suscribir 50 acciones en la sociedad anónima «La industrial de Rio de la Plata» formada con el objeto de plantear una fábrica para tejidos de lana que ya funciona en la actualidad, y tiene el honor de aconsejaros su sancion por las razones que el miembro informante espondrá.

Sala de Comisiones, Julio 29 de 1873.

B. Vallejo—J. M. Carril—J. E. Torrent.

—

El Senado y C. de DD. de la Nacion etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para suscribirse con 50 acciones á la sociedad anónima «La industrial del Rio de la Plata.»

Art. 2.° Dichas acciones serán satisfechas con arreglo á sus estatutos, y segun el acuerdo que se celebre con su directorio.

Art. 3.° El importe de las mismas será cubierto con rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 4.° El P. E. adoptará aquellas medidas que juzgue convenientes para garantirse de la realizacion de la empresa.

Art. 5.° Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Bernardo Solveira.
Secretario.

—*Sr. Carril*—Pido la palabra. Esta solicitud como se vé, se presentó el año pasado á C. de DD. cuando aun la Sociedad no habia completado la suscricion del capital necesario para llevar á cabo su pensamiento. Sin embargo de estos inconvenientes y de que el Congreso no acordó entonces la suscricion que ella solicitaba, la sociedad venciendo innumerables dificultades ha podido llevar á término su propósito y hoy se encuentra establecida una magnífica fábrica para tejidos de lana en el bajo del Retiro.

La Comision antes de espedirse favorablemente en este asunto ha visitado dicho establecimiento para cerciorarse de que aquello no era una ilusion sino una realidad.

Efectivamente, ayer la Comision ha asistido al local de la fábrica, ha visto funcionar las máquinas, ha tenido ocasion de examinar los tejidos y puede asegurar á la Cámara que tenemos establecida en la Provincia de Buenos Aires, la primera fábrica de tejidos de lana que asegura un porvenir muy favorable para esta pais.

La Nacion necesita impulsar el desarrollo de estas industrias en la República, esto es fuera de cuestion. ¿Como y en que forma?

Esto lo legislaremos mas tarde; pero por el presente es necesario acordar un auxilio á esta empresa, para que no fracase.

Como he dicho antes, la sociedad ha hecho sacrificios para poder llevar á término la empresa, ha tenido que comprometer la misma fábrica establecida, para tomar dinero del Banco de la Provincia, á fin de que esta pudiera funcionar.

Para salvar las dificultades en que se encuentra y dotarlo de capital; la comision acoonseja á la Cámara que suscriba por lo menos las 50 acciones que la Cámara de Diputados sancionó el año anterior; con estos recursos la comision directiva nos aseguró que ella podia llevar adelante su pensamiento.

Nosotros habriamos optado por la suscricion de las 100 acciones que habia solicitado la sociedad, pero á fin de obviar la dificultad de que este proyecto vuelva á la comision de Diputados y se prolongue por mas tiempo la situacion dificil en que ella se encuentra hoy, ha resuelto adoptar en todas sus partes el proyecto que sometemos á la discusion de la cámara. Así pues, pido que la Cámara le preste su sancion.

He dicho.

—*Sr. Benitez*—Cuando el año pasado, señor Presidente, se presentó un proyecto igual á este, para una fábrica de cristales que se establecía en Mendoza, yo tuve el pesar de negarle mi voto, como lo voy á tener igualmente que hacer en esta vez.

Yo no participo de la idea, señor Presidente, de q' para favorecer las industrias nuevas que se desarrollan en el país, sea necesario interesar al Gobierno á la par de intereses que pueda tener cualquier particular. A este respecto nuestra Constitucion contiene prescripciones terminantes. Apoyado en ellas, yo votaria esta cantidad y mayor, el doble que fuera, como un estímulo, como un premio que se diera á la industria que se trata de favorecer; industria por otra parte, tanto mas necesaria, cuanto se siente la necesidad imperiosa de su desarrollo en el país, puesto que ella tiende á emplear una de las materias primas principales de nuestra produccion.

Por estas breves consideraciones, yo rehusaré mi voto al proyecto que se discute.

Si él fuera rechazado por la Cámara ó la Comision y lo modificara acordando ese premio ó uno mayor, yo tendría mucho gusto entonces en prestarle mi apoyo.

—*Sr. Araoz*—Por principio soy libre-cambista en toda la estension del principio, pero en este caso se trata de hacer una escepcion estraordinaria respecto de una industria que recien nace en la República Argentina, y que tiene un porvenir inmenso, aun cuando está limitada á esta parte de la República; pero mañana pueden multiplicarse las fábricas para hacer estas mismas telas ú otras, tanto en esta capital como en todas las provincias del litoral, y de ese modo vendrá á producirse un artefacto que será de un consumo inmenso, y que hasta ahora solo se obtiene esclusivamente venido del esterior. En tal caso, señor presidente, y teniendo en vista un artículo de la Constitucion que creo que habrá consultado la comision, ó que habrá tenido en cuenta para aconsejar su sancion; nosotros no solo nos hallamos en el caso de protejer, sino en el deber de hacerlo, señor presidente; «protejer industrias,» dice la Constitucion, «favorecerlas por medio de estímulos y premios.» Ahora toda la cuestion se reduce a la forma y medios que se empleen, ó á los resultados que se van á buscar.

El señor senador que deja la palabra ha optado por el medio directo de un desembolso del tesoro, dado, por decirlo así, como proteccion única para favorecer el capital como un regalo ó una especie de desembolso por parte del tesorero, y por consiguiente sin un resultado reproductivo para la Nacion.

Yo opto, señor presidente, por el segundo medio aconsejado por la cámara de diputados. y por la comision, porque lleva los dos objetos: llena el objeto esencial que se propone por el señor senador por Entre-Rios, con cuyas doctrinas económicas estoy conforme, porque, repito, que se trata de una escepcion, puesto que viene á proteger esa industria de un modo directo, dándole lo que necesita ó lo que pide la sociedad en estas circunstancias, para salir del apuro en que se encuentra por falta de capital suficiente para hacer frente á la empresa, y para que la industria tenga todo el desarrollo que debe tener, ó para que se obtengan los efectos benéficos que se han propuesto los autores y la Cámara de Diputados tambien. En este caso, la proteccion en forma de suscricion á un número de acciones, salva los capitales q' se emplean, y se obtiene algun producto. Entónces la Nacion puede reembolsar en un término mas ó menos corto el capital que emplee y destinar sus utilidades ó sus productos á la proteccion de otras industrias que aun cuando no sean estas mismas, serán otras diversas con las cuales puede reportar grandes beneficios el país y á los cuales está el Congreso tambien en el caso de proteger con este fondo especial.

A mi juicio ha hecho bien la Cámara de Diputados en preferir este medio, puesto que conserva, por decirlo asi, el capital que emplea el Tesoro para poder destinarlo á la proteccion de alguna otra industria, es decir, para destinarlo al mismo objeto de la proteccion de otras fábricas y dándole lo mismo que ellas piden y necesiten para salir de las dificultades y marchar en el porvenir. Es preferible este medio por que da por resultado ahorrar un capital á la Nacion, que sirva de fondo destinado á protejer esta clase de industrias.

En este sentido sin hacer oposicion ninguna á las buenas doctrinas económicas sin poner en duda los buenos principios del señor Senador por Entre-Rios, he de votar por el proyecto de la Cámara de DD. que la comision aconseja.

Sr. Granel—Hay algo á que alude la comision que es necesario que lo conozca el Senado, al menos yo lo necesito para dar mi voto. El proyecto hice simplemente la suscripcion de 50 acciones, pero la Comision no ha dicho qué valor tienen esas acciones.

—*Sr. Carril*—200 patacones.

—*Sr. Granel*—A mi juicio eso era esencial, porque debíamos conocer el gasto que se imponia al Tesoro nacional.

—*Sr. Torrent*—Se ha decidido q' este asunto sea tratato sobre tablas, pero para satisfacer al señor Senador, le diré que la solicitud de la empresa viene acompañada de los estatutos de la Compañia en que todo eso está perfectamente detallado y de todo eso debió tener conocimiento la Cámara si se hubiese repartido y dado á la órden del dia. efectivamente las acciones son de 200 patacones cada una.

—*Sr. Bustamante*—Efectivamente yo hice la mocion para que se discutiera sobre tablas este asunto porque suponia que todos los miembros del Senado lo conociera como lo conozco yo.

La comision directiva de esta empresa ha repartido un folleto en que da cuenta de todos sus trabajos, proyecto que lo ha recibido yo y que suponia que lo hubiesen recibido los demas señores Senadores.

—*Sr. Granel*—Yo no lo he recibido.

—*Sr. Bustamante*—Allí está espresado cuál es el capital, cuáles son las acciones emitidas y cuánto valen esas acciones, allí se espresa que han comprado un terreno, que han hecho un edificio soberbio sin duda por su costo, q' han traido una locomotora ó una máquina á vapor para llevar todos los telares, cargas, y todo lo necesario para el planteamiento de la fábrica. Como en esto han agotado el capital reunido no quedándoles fondos bastantes para comprar la lana que es la maneria que van á elaborar, con este motivo ocurrieron desde el año pasado al Congreso y la Cámara sancionó este proyecto de ley.

Viene ahora al senado y la comision, como se acaba de espresar, no la ha espedido sin conocer personalmente el estado de esta fábrica, pues han ido ayer todos los miembros con otros miembros del senado á visitar todo el edificio, las fábricas, las máquinas y todo lo que constituye el establecimiento de esa fábrica de telas de lana establecida en la república por primera vez.

Estos antecedentes los creia conocidos de todos los señores senadores, y por eso me aventuré á hacer la mocion, para que se considerara sobre tablas.

Por lo que hace á la manera cómo se ha espedido la comision á este respecto, hay dos precedentes: el uno es el del año pasado concediendo una recompensa de estímulo á la fábrica del señor Palacios para igual objeto, aunque en menor escala, porque no era una sociedad anónima en que el gobierno pudiera tomar accion, sino un individuo particular que habia puesto toda su fortuna en aquella empresa á quien era preciso ayudarle.

El otro es el de la fábrica de cristal de Mendoza q' tambien en el año pasado se autorizó al Gobierno para que se suscribiera á cierto número de acciones.

Siguiendo estos precedentes y de acuerdo con el pedido de la Comision Directiva de este nuevo establecimiento de fábrica de telas en Buenos Aires, la Comision se ha espedido aconsejando que el P. E. se suscriba por el número de acciones que indica y yo he de acompañar á la Comision con mi voto.

(Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué aprobado en general y en particular, levantándose en seguida la sesion por no haber otro asunto de q' ocuparse, siendo las 3 1|2 de la tarde.)

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

28ª Sesion del 10 de Julio de 1873.

(Estraordinaria.)

PRESIDENCIA DEL SR. DR. SOUZA

Abierta la sesion con asistencia de los señores municipales.—Vice-Presidente, Bunge, Canard, Diaz, Eastman, Gowland (D.) Meza y Younguer, fueron leidas y aprobadas sin observacion las actas de las de los dos dias tres y ocho del mismo.

El Sr. Meza hizo presente en seguida, que el Sr. Contador le habia mostrado un espediente iniciado por D. Luis Delonona, cobrando varias cuentas á la corporacion, en el que despues de un dictámen desfavorable de la Seccion de Higiene, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad habia dispuesto se le pagara lo que estuviera justificado, historiando el mismo señor el asunto y despues de hacer dar lectura al mencionado dictámen y al informe del Inspector de Limpieza, concluyó manifestando que no obstante lo espuesto en uno y otro documento, se habia resuelto pagar lo que no se debia, precisamente por los mismos que sostenian que era un derroche de los dineros del pueblo conservar unos cuantos empleados necesarios para el mejor servicio, agregando que la Seccion de Higiene de que hacia parte, creia no deber pasar inapercibido este procedimiento, razon por lo que lo hacia presente, para la resolucion que se estimara oportuna.

Despues de un cambio de observaciones al respecto, se acordó suspender los efectos de la resolucion del referido consejo, volviendo el espediente á la Seccion de Higiene.

Leidas las notas del Ministerio de Hacienda de la Provincia, comunicando las leyes de patentes municipales sancionadas para el corriente año, se autorizó á la Seccion de Hacienda á tomar las medidas necesarias para su recaudacion, la que deberá hacerse señalando al efecto el plazo de un mes á contar desde el 1° de Agosto próximo.

Leida la renuncia del Sr. D. Fermin O. Basualdo del cargo de primer suplente por la Catedral al Sud, los señores Canard y Diaz observaron que no era bastante fundamento, el solo hecho de tener ocupaciones particulares, pues todos se hallaban en igual caso.

Puesta ella á votacion no fué admitida, sucediendo otro tanto con la de D. Juan G. Peña, de segundo suplente por la Catedral al Norte.

Procedióse en seguida á la designacion de las personas que deben componer el consejo de gobierno, resultado electos los Sres. Meza, Canard, Eastman y Souza, retirando el primero su escusacion, fundada en el recargo de atenciones que sobre él pesa, despues de requerido al efecto por los municipales.

Fueron despues designados para integrar la Seccion de Obras Públicas, el Sr. Bunge, la de seguridad el Sr. Diaz y la de educacion el Sr. Torres.

Despues de ligeras observaciones al respecto y en atencion á la gravedad del asunto, se acordó aplazar para la sesion próxima la consideracion del pedido de la comision de aguas filtradas, para que se adopte una resolucion á fin de que las empresas de tramways, gas y empedrado no ejecuten obra alguna sin ponerse ántes de acuerdo con el ingeniero principal de dicha comision.

Leida una solicitud de la misma pidiendo que los carros que por su cuenta descargan por el puerto de la Bateria y conducen al establecimiento de Bombas piedra y arena, puedan ir por el bajo, lo hagan subiendo por el Retiro y tomando las calles mas apartadas, el Sr. Bunge se opuso al dictámen favorable de la Seccion de Obras Públicas, esponiendo que en igual caso se hallan otras empresas en cuyo favor habría que hacer la misma escepcion, cuyo resultado será eludir el cumplimiento de la ordenanza respectiva, que tiene por objeto reglamentar la conduccion de cargas.

El señor vice-presidente manifestó que la seccion de obras públicas habia sido impulsada por la consideracion de que se trata de una empresa no particular sino del Estado y de cargas que muchas veces no es posible que puedan ser arrastradas por dos caballos solamente.

Varios señores municipales observaron, que solo arena y piedra, la que puede disminuirse lo suficiente para no hacer necesario en su acarreo mas que el empleo de dos caballos y q' en el caso de ser carga de otro género, está previsto por la ordenanza, que determina para los de esa clase, la espedicion de licencias especiales.

Puesto en seguida á votacion el dictámen resultó rechazado.

El Sr. vice-presidente manifestó despues, que el contratista de la arena solicitaba igual escepcion, acordándose no hacer lugar á ella, pues cuando celebró su contrato rejia la ordenanza que prescribe el peso de las cargas, para soportar el cual bastan solo dos caballos.

Estando concluida la órden del dia, se dió por terminada la sesion siendo la tres y media de la tarde.

Rúbrica del señor vice-presidente.
B. Llorente.
Secretario.

CONVERSACION

LA NOCHE DE NOVIOS

No tuerzas el gesto ni te pongas colorada, lectora mia, que mi discretísima pluma no osará levantar ni una punta siquiera de ese velo que encubre las escenas mas tiernas del matrimonio y á las que tantos encantos presta el misterio.

No se sobresalten vdes. respetabilísimas mamás, y sigan leyendo sin pestañear, que la cosa no lleva malicia, ni hay para que hacer aspavientos, pues el título de este articulejo ha sido escrito con toda la inocencia que nos caracteriza, y sin obligarnos á otra cosa que á presentar un *cuadrito de costumbres* hecho á grandes rasgos, al correr de la pluma.

Han de saber vdes. que Laura se casa esta misma noche y que los salones de su casa están que no cabe ya un alfiler, segun la espresion gráfica del papá de la chica, honrado comerciante que, segun pública voz y fama, tiene el riñon bien cubierto.

Laura es un pimpollo. Tiene diez y siete años y hay en sus ojos azules tanta luz, que parecen dos pedacitos de cielo. En el momento que presentamos al lector en los salones de su casa, Laura se halla ausente. ¿Donde está? Tal vez ciñendo á su ebúrnea frente la corona nupcial . . . ella parecerá, no haya cuidado. ¡Cómo que es la heroina de la fiesta!

En cambio el novio está presente y recibe á quemaropa mil plácemes y es objeto de mil y mil frases intencionadas que le ponen colorado como un tomate, y en verdad que no es estraño, porqué . . . ¡vamos! pónganse vdes. en su lugar.

El lector — Hombre . . . . no tengo inconveniente ¡allá voy! . . .

Yo — Silencio, que sale la suegra.

El lector — ¡Vuelvo!

—

La mamá de la chica no cabe en sí de gozo. Ha puesto, como quien dice, una pica en Flandes y mira con aire de triunfo á los que le rodean, como queriendo decir: «*¿Qué tal? todo esto es obra mia.*»

—El diablo podría protestar, pero el diablo es modesto y se contenta con guiñar el ojo y sonreirse con maliciciosa espresion. Porque el diablo es el Cupido de muchos corazones . . . modernos.

—¿Y la novia? preguntan todos.

—¿Dónde estará la novia? piensan las solteronas, exhálando un suspiro.

—¡Qué me traigan la novia! dice para su sayo el feliz mortal que va á poseer aquel tesoro de encantos, idea que le dá calambres, porque el amor, en ciertos *casos*, se parece al *cólera mórbus*.

En tanto crece la conversacion y de aquella multitud heterógenea álzase un murmullo parecido al zumbido de las abejas.

Los criados, vestidos de rigurosa etiqueta, hacen circular los refrescos con verdadera profusion, á los que se agregan bandejas llenas de delicados dulces, porque un casamiento sin dulces ni refrescos, no se concibe y daria mucho qué hablar y mas qué decir.

El novio está en áscuas. Aquel ruido infernal le aturde, le marea, le acobarda, y siente escalofrios y se le seca la garganta, y se le encienden las mejillas y late su corazon con violencia como si fuera á saltar roto en mil pedazos y reniega en su interior de tantas galanterías, de tantas felicitaciones acompañadas siempre de sonrisitas equívocas unas, ostensiblemente maliciosas otras y de lastimosa espresion las mas, lo que hace esclamar al novio con sobresalto:

—Hombre, ¿habré hecho alguna barbaridad?

¡Pobre chico! ¡Si al menos pudiera contemplar en aquel momento los claros ojos de su amada, cobraría ánimo y se sentiría con fuerzas suficientes para desafiar al enemigo comun, quebrando sus armas y haciéndose invulnerable á sus envenenados tiros.

Pero está solo, solo en medio de aquella multitud implacable que espía sus menores acciones, que critica las torpezas que á cada instante comete, y que pudiera disculpar la *inesperiencia* del pobre chico y comenta sus palabras con cierta fruicion y regodeo, capaces de hacer saltar á una estátua de piedra, cuánto mas á un caballero honesto y corto de génio.

—

Los jóvenes miran con envidia al novio,—¡ilusos!—y el que mas y el que menos quisiera encontrarse en su lugar, que es como hallarse establecido en los profundos infiernos, sufriendo los tormentos inventados por el génio del mal.

Y todos rien y bailan y refrescan . . . y á todo esto sigue el eclipse total de la novia, visible en los salones, para mayor martirio del *desdichado y venturoso* mortal que la espera con creciente afan é impaciencia.

(El refran *«quien espera, desespera»* fué inventado sin duda por algun novio en la noche de sus bodas.)

—

El nuestro, digo, el novio de Laura, toma por fin su resolucion y desaparece muy callandito de los salones, para esconder su rubor en algun oscuro rincon de la casa. Pero los *amigo*, (¡que amigos tienes, Benito!) se lanzan en su persecucion y no le dejan ni á sol ni á sombra, dispuestos á bloquearle por sus cuatro costados y hacerle pagar la dicha que en breve va á gozar, dicha bien cara por cierto, pues cuéstale monedas de amargura.

Y entónces empiezan los epígramas, inconvenientes unos, groseros otros.

—¿A qué hora es la *ejecucion*? pregunta un fátuo de alma escéptica y guantes de Juvin.

—Todavía no ha llegado el *cura*, contesta un chistoso que se burla del amor, de las mujeres . . . y de su sombra.

—Voy á leerte el epitalamio que he compuesto para tí, dice un poeta adocenado, sacando de su bolsillo un papel doblado.

—¡Silencio! ¡silencio!

—Atencion. . . . ¿eh? ¡Equivocacion curiosa! Véan vds., en lugar del epitalamio, se me ha venido á las manos un epitafio que me encargaron el otro dia.

—¡Bravo! ¡Bien! ¡que se lea! ¡Já, já, já!

—Señores, opino que abandonemos al novio. . . dejemos en paz á los muertos.

—Chico, si vés en el otro mundo á mi malogrado sastre, dále recuerdos.

—Que escriba en llegando.

—¡Que hable el novio! Parece que está alelado.

—No sabe lo que le pasa.

—Señores. . . .¡por piedad!

—¡Buenas y gordas! Ahora demanda compasion, y dentro de poco. . . .

—Me hacen vds. pasar las penas del purgatorio

—Sí, pero del purgatorio irás al cielo en tren directo. . . .¡Viage de placer! ¡Bonito viage!

—Déjenme vds.

—Pareces atontado. Cualquiera te creería un habitante de la Luna.

—¡Claro! ¡como que está próximo á habitar la luna de miel!

—Cuidado con las moscas.

—Y con los moscones.

—

Prolijo seria enumerar las *chanzas* de que se vé víctima el novio en la noche de sus bodas. He aquí una ceremonia que debiera celebrarse en el mayor misterio, por consideracion siquiera al pudor de la casta doncella que llega con insegura planta al pié de los altares y cuyas mejillas abrasa el fuego del rubor. . . ¡Desgraciada de la que dá la mano de esposa á un hombre, ostentando una sonrisa en los labios y mirando con ojos serenos á la multitud que la rodea! La virtud es siempre tímida. . . .

Cauto y bueno que se festeje tan fausto acontecimiento con baile, refrescos y otras frioleras, pero despues, mucho despues de celebrarse el matrimonio, cuando la tímida doncella ha perdido el natural temor que embarga á toda novia en tan supremos instantes; cuando la malicia no pueda cebarse en ella haciendo asomar los colores á su rostro con miradas indiscretas ó descomedidas palabras; cuando pueda mirar frente á frente á todo el mundo sin que la vergüenza enrojezca su frente y haga inclinar sus pudorosos ojos al suelo; cuando ha rasgado el velo del misterio que envuelve su porvenir; cuando pueda rodear con sus débiles brazos el cuello de su amante esposo y apoyarse en él como la yedra en el olmo; pero querer que se presente en medio de una reunion compuesta de personas mas ó menos discretas y sesudas, coronada la frente de azahares y vistiendo las blancas tocas de la doncellez, es entregaría atada de pies y manos á la murmuracion, á la malicia, á la vergüenza.

El amor busca el aislamiento, la soledad, el misterio y mal se aviene con esa endiablada costumbre q' constituye un suplicio bárbaro para la jóven verdaderamente honesta y recatada, que quisiera esconderse bajo siete estadios de tierra para que no profanaran estraños ojos el rubor que enrojece su frente con miradas donde brilla la malicia.

Solo el orgullo y la vanidad de una novia puede tolerar esas fiestas que rechaza el alma de la que ama verdaderamente; solo la frívola y coqueta es capaz de no sufrir en esos momentos en que el corazon ansía la soledad y el misterio, donde crece perfumada la flor de los amores, no en medio de esa atmósfera de los salones que mata los mas puros sentimientos.

El amor no busca testigos: todo *tercero* estorba.

Pero la costumbre así lo quiere y es preciso conformarse con ella, mal que les pese á los novios, en la noche de sus bodas.

—

Con nuestras digresiones, que no faltará quien tache de *original simas*, y gracias que no se le antojen descabelladas, hemos olvidado á Laura.

Volvamos, volvamos á los salones, querido lector, aunque no sea mas que por un instante.

Vean Vds. á la novia. Coloradita como un clavel, se vé rodeada de sus amigas...... ¡Dios sabe lo que murmurarán á su oido! Lo cierto es que Laura hace un esfuerzo por sonreirse. ¡Vano intento! Sus ojos buscan ansiosos los de su amante. Diríase que al verse sola en medio de la reunion desfallece su valor y tiene miedo. Se vé blanco de todas las miradas, adivina en ellas el pensamiento que bulle en la mente de todos, y se siente avergonzada...

Por fin aparece el cura y se celebra el casamiento; la gente de *buen tono* ya no vá á la iglesia á casarse. Es mas cómodo casarse en casa. Por algo se dice que progresamos. ¡Y vaya si progresamos. Mucho, mucho.

Despues se inaugura en toda forma el baile. Las niñas saltan con entusiasmo. El espectáculo no puede ser mas edificante por cierto.

En ocasion semejante, nos decia un filósofo en estado honesto:

—Es una lástima que concurran tantos jóvenes á esos actos! Se les dá mal ejemplo y esto se pega pronto.

—

¿Creerán Vds. que han terminado aquí las desventuras del novio? ¡Narices! Laura se vé obligada á bailar con todo el mundo, en tanto que su esposo en fárfara se dá á todos los diablos, renegando de los amigos, del baile, del que lo inventó y familia, y hásta de su mismísima estampa.

En tanto siguen los epígramas y las solteronas se sienten mal y las mamas echan sus cálculos y las niñas critícanse unas á otras y los pollos dicen que se divierten y los viejos recuerdan otros tiempos.... mejores (¡ya lo creo!)

Por fin aquella turba-multa se vá eclipsando, deseando mil felicidades á los recien casados, que están que se les puede ahogar con un cabello, por que entonces las sonrisas son mas intencionadas, mas hirientes, mas implacables. Pero bien se puede perdonar el coscorron por el bollo, ¿verdad lector?

Laura y su esposo se quedan solitos, y como creo que el lector no querrá pecar de importuno, les dejaremos en paz y gracia de Dios.

ABEN-XOAR.

***

Anteayer recibimos la solucion de la charada que publicamos el mismo dia y otra charada que á continuacion verán nuestros lectores:

Sr. Aben-Xoar:

La charada que E. F.
Suscribe hoy en su seccion
En *callo, bello y cabello*
Hallará la solucion.

CHARADA

La *primera* es un quejido
Que lanza el pecho oprimido
Acusando algun dolor.

La *segunda* es un sonido
Musical: es un gemido
Ya de doloró de amor.

El *todo* es un algo fluido,
Incoloro, que sentido
Sostiene el vital calor.

No se ha escuchado un latido
No se repercute el ruido,
Sin ese don del Señor.

L.

Crónica teatral

Los Hugonotes

Despues de una larga espera el «Colon» finalmente abrió sus puertas de par en par á una selecta y numerosa concurrencia poniendo en escena la sublime partitura de Meyerbeer.

Su argumento es recabado de la linda trajedia del célebre poeta frances don Eujenio Scribe.

Es necesario que esta ópera sea interpretada por artistas de primo *cartello* y verla repetidas veces para apreciar debidamente los preciosos trozos musicales que encierra.

La música de los «Hugonotes» es verdaderamente clásica, majestuosa en estremo difícil y poco popular como lo son casi todas las producciones del repertorio aleman—*El dilellantis* asiste repetidas veces al teatro, mas á pesar de todo su cuidado no consigue gravar en su memoria una sola melodía.

No acontece lo mismo con las operas italianas, y en particular con las de Bellini, Verdi ó Donizetti, cuya música no siendo tan profunda y difícil, el público en pocas andiciones se familiariza con ella y ya las sabe casi de memoria.

Respetamos y veneramos la *imponderable* música alemana: pero aquí entre nosotros en donde es difícil y diré casi imposible presenciar una obra maestra como «Hugonotes» sin contar con todos los elementos recueridos, nos declaramos partidarios decididos de la poética música italiana.

Hechas esas salvedades entremos á la cuestion.

La brillante ejecucion de la orquesta ha contribuido poderosamente á que la ópera no naufragase; pues los coros no están suficientemente ensayados, y el hábil maestro señor De-Giosa se ha visto en sérios apuros para enderezarlos, han demostrado poca seguridad en sus roles y en el *insieme* que requiere una afinidad perfectísima; en el *rataplan* y otros pasajes están muy distantes de llenar su cometido.

Esperamos ver remediada en otras representaciones esta grave falta que perjudica en tan alto grado al completo éxito de la ópera.

La gloria de la jornada en «Hugonotes» pertenecé á la eminente *prima donna* señora Pozzoni y al distinguido tenor Anastasi que á la par de la orquesta figuran en primera línea.

El bajo Junca representa dignamente al *veterano Marcelo*, canta con propiedad en muchos pasajes de la ópera; pero se mnestra algo débil en otros, y especialmente en la cancion hugonota en el primer acto, que hemos visto cantar de otro modo distinto por Segarra: esta falta en el exelente artista es muy perdonable si se tiene en cuenta su dilatada carrera.

El simpático barítono Colonnese dijo espléndidamente su corta parte, y sentimos deveras que tenga tan poco que cantar en esta ópera.

La señora Pasi es una elegante y soberbia reina Margarita.

Notabilísimo y bien ejecutado el hermoso duo entre Marcelo y Valentina, y lo mismo decimos del cuarteto del segundo acto.

Anastasi canta admirablemente y con notas purísimas y casi inaperceptibles [como lo requiere la partitura] su bella romanza y el público con entusiastas aplausos recompensa el talento de este irreprochable artista.

Imponente y perfectamente cantado el *setimino* del *desafio* ejecutado por tres tenores y cuatro bajos.

El acto cuarto es el mas lindo é interesante de toda la ópera. Lástima que los coros con su incompleta ejecucion hayan contribuido que se resientese de cierta deficiencia la imponente escena de los puñales en lo mejor del canto, falta que viene compensada en algo en la magnífica *stretta* final y en el *sotto voce* de la conjuracion: en esta circunstancia el hábil maestro De Giosa ha sabido imprimir á la orquesta su verdadera situacion, y todos los instrumentos puestos en movimiento señalan con suma maestria el estado de efervecencia en que se hallan los ánimos de los conjurados.

El jefe de la orquesta fué obsequiado en la primera funcion con una hermosa corona de laurel plateada sirviendo de marco á una lira coloda en el centro.

En el duo entre Raul y Valentina, la Pozzoni y el tenor Aenastasi se portan de tal manera que el entusiasmo del público llegá á su colmo.

Los dignos artistas son unánimemente aclamados y llamados repetidas veces á los honores del procenio, es una ovacion completa en que el público no se cansa de aplaudir.

La eminente *prima donna* revela en está ocasion su raro talento, se muestra sublime trájica y habilísima catatriz y emite con tanto brillo un magnífico *dó agudo* seguido de una difícil escala *cromatica* tambien *marcada* que deja estupefacto al auditorio. Durante el largo duo que sostiene con el tenor tiene suspenso al público con las poderosas notas que salen de su privilejiada garganta y con su porte en la escena cuando se cruza en la puerta en ademan imponente impidiendo la salida de Raul, solo una Rachel ó una Ristori se asemenja en este sublime momento á la Pozzoni.

El tenor Anastasi canta con pasion ternura y la mas pura diccion, sabe imprimir á su voz tanta suavidad, y sostiene con tanto brillo y soltura sus magníficas notas agudas de *si be mol* que el auditorio haciendo justicia á su mérito lo aplaude frenéticamente á la par de su digna compañera la distinguida *prima donna*.

En los Hugonotes Anastasi ha logrado asegurar su renombre de *irreprochable* artista, y captarse las simpatías de una gran parte del público que hasta la fecha se habia mostrado con el *indiferente*.

El bajo Trivero se porta bien en su rol de conde de Saint-Bris y canta con buena vocalizacion.

La Tersano apesar de que sus dotes físicas nada la favorecen en el rol del paje Urbano que requiere ser interpretado por una muger hermosa y *dégagée* sin embargo de estos inconvenientes logró hacerse aplaudir.

Lindas las decoraciones y lujosa la *mise in scena*.

Los Hugenetes en general (exceptuedos los coros) han tenido buena aceptacion, y la empresa de Colon debe estar altamente satisfecha del resultado.

En las dos funciones acudió al teatro una selecta concurrencia, y tan numerosa como tan solo suele verse en las fiestas patrias.

Por hoy se despide.

Mefistofeles.

CAMPO NEUTRAL

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla—que se podian haber salvado, con la Zarsaparrilla de Bristol.—Aun cuando esten apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo simiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven wyckoff, el progreso en la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsamico que curó wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales las Píldoras Asucaradas de Bristol 2481.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Cárlos Martinez de Hoz, Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Aparicio, Juan Tosferi, Mariano Agrelo, Ramon Passé, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Juan Sayosa, Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Brigadier General Juan E. Pedernera, Juan Girondo, Federico Schuster, Octavio Pico, Lorenzo Torres, Pedro B. Castaneda, Juan Flores. Augusto Ferreira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Joaquin Bustos, Diego C. Chaves, Gregorio J. Fraga, Luis Coquet.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Piedad—Presidente, José María Incháurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pepro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lamas, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay. «La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Duraňona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—Idem, Juan José Molina—Tesoreto, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Fjaneisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova Anenor Orfila, José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaria está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche. Los Secretarios.

Balvanera—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anatasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patroncicio Cobos, Wenceslao Jofré, Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra, Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, Camilo Cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C. Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mallea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque, Manuel J. Godoy, José fino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E. Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Amrdoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Gartamuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO
Julio 30 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 20,000 $pta á precis algo mas altos que ayer como se verá por el detalle siguiente.

Julio 31, 10,000 al 76 1/4.
Id id 10,000 id id.
El año pasado cerraron al contado al 75 1/2.
Despues de hora no se hizo nada importante que meresca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 244,000 $ fts. en titulos de la série A. 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 4000 al 86 3/8.	Id id 10,000 id id 1/2.
Id id 2400 id id id.	Id id 30,000 id id id.
Id id 1000 id id 1/2.	Id id 10,000 id id id.
Julio 31, 20,000 id id 3/7	Id id 15,000 id d id.
Id id 20,000 id id id.	Id id 5000 id id id.
Id id 4000 id id id.	Agosto 31 10,000 id 87 5/8.
Id id 4000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 10,000 id id 3/4.
Id id 5000 id id id.	Sbre. 30, 30,000 id 88 1/2.
Id id 10,000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
	Id id 20,000 id id id.

En estos titulos hubo 30,000 $fts. de vencimientos.

Despues de hora se hicieron 10,000 $ fts al 86 1/2 para mañana quedando comprador.

BANCO NACIONL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 450 acciones de este establecimiento así:
Al contado 100 al 95 p.%.
Id id 200 id id id.
Id id 150 id id id.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado importador á estado muy animado en el dia de aye

Se realizan algunas ventas de importa cuyo detalle es el siguiente:

Vino Burdeos----Se realizó un cargamento del buque «Nicuvenden» á precios recerbados.

Azúcar----Se realizaron 500 bcas azúcar de Holanda muy seca á $ 69 1/2.

Vino español----Se vendieron 200 pipas vino «Gasset» á $ 1675 y 100 id id «Vergeza» á $ 1650 despachado.

Vino de Cette----Se realizaron 200 pipas por «Cárlos S.» marca «Claris hijo» á $ 1400 despachado.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, á tasa del inter es será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desdé las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Mauá y C.ª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1/2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra } Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso.... 8 »
A plazo fijo de 60 dias.... 7 »
» » 90 » .... 8 »

Se cobra en cuenta corriente; 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal, Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m/c. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año.—**Deposito comercial** se abona 2 p.% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma garantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*---Secretario.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen ---Director General---D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de d, 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros.—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedíos a las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos intermedios del Uruguay álas 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Sábado para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedíos á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Sábado para *Montevideo* con earga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Rio de la Plata»

Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio Apa» lanchaje grátis.

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor «Cisne» saldrá el domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

Vapor «Porteña»—Teniendo que pintarse este acreditado vapor suspende su salida hasta el juéves.

Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

Para San Nicolás y Rosario

—El vapor nacional «Inca» saldrá el domingo 3 de Agosto á las 10 de la mañana.

Recibe carga en balizas con lanchas grátis

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Vapor Primer Argentina—

Deseando la empresa corresponder á las simpatias que el público dispensa á este vapor, ha resuelto darle mayores comodidades, ordenando la construccion de seis cómodos cuartos y el ensanche del comedor.

Con tal motivo se previen que suspenderá sus viajes probablemente solo por dos semanas, en razon de estar ya preparadas dichas obras.

Buenos Aires, Julio 28 de 1863.

Mensagerias fluviales

Juéves para *Montevideo* á las 5 de la tarde el «Poteña»

Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno»

Sábado para Monteyideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya, Vella-Vista, Corriente, Cerrito, Humaitá, y Villa del Pilar, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros encomiendas y carga.

Agentes Rubio Foley, Cangallo 40.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Paraná

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el jueves 31 de julio de 1873. Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela nueva, en 3 actos, orijinal delcélebre poeta Sr. Ayala y música del aplaudido maestro Gastambide, titulada:

Los Comuneros de Castilla

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Landa, **Catalina**.

Otra—Proximamnete la grandiosa zarzuela: **Madgiares**.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Juéves 31 de julio de 1873.
48.ª FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 4 actos:
ERNANI
Música del maestro Verdi.
A las 8 en punto.

NOTA—En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la Sra. Marziali Passerini.

Oportunamente se anunciará la ópera y el dia.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO
CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca
encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de marmol TRES MIL PESOS
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-j27-15p.

Avisos

Juan A. Areco

Ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle de Rivadavia núm. 81, altos escalera de la izquierda.

3230-3p-j131.

MENSAGERIAS «UNION ARGENTINA»

9—TACUARÍ—11

Despacha, para Salto, Pergamino, Rojas y Junin, todos los dias pares en el primer tren á Chivilcoy.

Para Navarro, todos los dias nones en el primer tren á Lobos.

Para La Guardia del Monte, todos los dias nones en el primer tren á Lobos.

Para Jeneral Lavalle en Ajó por Dolores sale los dias 8, 18 y 28 en el 2° tren á Chascomús.

Se recibe toda clase de encomiendas carga equipajes de pasageros hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 9 de la noche, en su Administracion calle Tacuarí núm. 9 y 11.

NOTA—La Diligencia que hace la carrera del Pergamino, la hace por el Salto, directamente al Pergamino.

3224-3p-j121.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.

2961-j113-30p.

Para Corumbá Recibe carga pasageros y encomiendas el vapor Paquete Nacional Tamesis. Saldrá el dia 5 de Agosto, de Balisas.

Por órdenes a sus Agentes.

F. E. Nuñez hnos.
34—Victoria—34
3186-6p-j127.

Concurso Villalobos Por disposicion del Juez Comisario del concuso de D. Serapio Villalobos se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Aires, julio 24 de 1873.—Joaquin Lijó.

3194-7p-j127.

Profesora francesa Se necesita una con buenas recomendaciones para dirijir un colegio particular de señoritas en la ciudad de Chascomús.

Para tratar dirijirse al Hotel de la Buena-Sopa, Piedad 231, á las iniciales B. L., desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 6 de la tarde hasta las 9.

3126-8p-j123.

D. Pedro Bourse EDICTO El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo ha dispuesto se notifique por medio del presente y por el término de tres dias á D. Pedro Bourse el siguiente decreto recaido en los autos que contra él sigue el Dr. D. Leonardo Rodriguez Gaete por cobro de pesos: «Buenos Aires, Junio 25 de 1873. Y vistos: «En rebeldia de D. Pedro Bourse y de conformidad con lo pedido a fs 13, hágase publicacion de probanzas con el certificado «correspondiente y fecho traslado por su órden y autos—A. Pardo.»

Al mismo tiempo se le hace saber, que si dentro de dicho término no comparece á la oficina del que suscribe á constituir domicilio legal se le seguirá la causa en su rebeldia en los Estrados del juzgado—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Manuel Lacasa.

3162-3p-j126.

Se precisa Una sala algo grande con una antesala, que no diste mas de tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirijir una esquela bajo las iniciales J. B. en la calle Potosi núm. 58.

3197-3p-j127.

La Gaceta De Buenos Aires desde 1810 hasta 1821, 12 ts. 1,500 $, límites entre la República Argentina y el gobierno de Chile por Trelles 10 $, cuestion de límites y posesion de Mendoza por Saez 20 $, Potosí 103.

3220-3p-j130.

Quinta en San Pedro Se dará á interés ó arrendará la mejor quinta que existe en el pueblo de San Pedro en la misma orilla del Rio Paraná contando entre sus cuatro mil arboles frutales con una escogida coleccion de manzanos, esquisitosperos, ceresos, durasnos, damascos, naranjos & &.

Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 138. 3223-3p-j130.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como asi mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.

3231-30p-j131.

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c. la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-j131.

CARNEROS Y BORREGAS

SANGRE PURA

RAMBOUILLETS

De la cabaña del Sr. Amaral en MORON

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre el remate de estos hermosos animales. desendientes de las ovejas que fueron del finado DON MANUEL BENAVENTE y que venderán los Sres. Nazar y Ca. el dia Juéves 31 del corriente mes en su casa Victoria 154.

Desde el 28 estarán en exhibicion. 3125 pc.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los Sres. Santa Colomba y Ca. y E. Sourget y Ca,

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. Joao Eduardos dos Santos.

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. Antonio Revello.

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de Sres. Bass y Ca.

3111-30p-j123.

Aviso Municipal

Habiéndose hecho saber al Sr. Presidente de la municipalidad que invocando el nombre de esta, se levanta actualmente un padron en algunas de las parroquias del municipio se previene al vecindaaio que con tal objete sea molestado que la persona ó personas que se ocupan en ella no tiene autorizacion alguna y que se agradecerá dieran aviso en esta secretaria si esto se repitiese requiriendo el nombre de lo s que esto efectuan.—Buenos Aires Julio 26 de 1873.—*Mariano Obarrio*—Pro Secretario. 8p.

Edicto Judicial Por el presenet se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este juzgado por si ó por apoderado, á estar derecho—Chivilcoy, Julio 14 de 1873—Bernardo Caldoron.

3001-30p j117.

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo.

3113-30p-j123.

Cajones vacios Se venden en esta impreuta.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocian á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1/2.

3201-10p-j129.

Caballo perdido El Viernes 25 de julio á la noche disparó de la confiteria de Palermo un colorado, grande, sin erraduras, con señas de sedales al pecho. El que lo entregue en dicha confiteria ó á la caballeriza de la calle de la Piedad 312 será gratificado.

3212-j129-3p

Al Comercio Se venden, con accion á la llave las existencias: armazon, mostrador y demas enseres de la tienda que pertenecia á Rubio y Garcia situada en la calle Victoria 358 y 360. Los interesados pueden dirijirse á los Sres. Firmat y Ca Chacabuco 12 y 20, á los señores Bemberg Heimendhal y ca. Rivadavia 195. j29-8p-3210.

Han robado De la casa calle Esmeralda núm. 278. Un hermoso perro de casta de Terranoba, tiene el pelo rizado de color chocolate y entiende por de Prin, el que de razon de él será gratificado. 3199-3p-j129.

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo percibimiento e lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-j129.

R. y A. Schulte Se han mudado á la calle de la Piedad 131 y 133. 3172-6p-j126.

Al comercio Participamos que por escritura otorgada en esta fecha ante la oficina del escribano Terry hemos constituido una Sociedad para dedicarnos á los ramos de artículos de importacion y esportacion y comisiones en general, la cual abrirá sus operacines el primero del próximo mes de Agosto en la calle Reconquista 58 1/2 bajo la razon social de J. Plá y Ca. siendo sócio gerente D. José Plá y Comanditario D. Feliciaro Sésa en cuya sociedad usará la firma por poder D. Apolinario Arritua guenos Aires, Julio 25 de 1873.—J. Plá y Ca. 3150-9p-j125.

Mucama Para cargar una niñita de ocho meses se necesita una en la calle de las Piedras núm. 23, con recomendacion de su conducta. 3211-3p-j129

Compañia Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

Se convoca á los Señores Accionistas para reunirse en Asamblea general, para presentarles no solo la memoria del Directorio, sino tambien varios provectos de contratos de union con otras compañias telegráficas.

La reunion tendrá lugar el dia dieziseis de Agosto próximo á las once A. M. en la calle de Carmo núm. 28 altos.—Rio de Janeiro 19 de julio de 1873.—Por el Directorio—A. Klingelhoeter Director—Secretario N. B.

Se previene que segun las leyes del Brasil cada apoderado no puede representar sino un accionista.

Las trasferencias quedarán cerradas el 31 del corriente. 3189-5p-j127.

Municipalidad de Chivilcoy

Necesitándose un agrimensor en este pueblo, se ha resuelto por medio del presente por si alguna persona facultada debidamente se dispusiese á desempeñar estas funciones; en la inteligencia de q' la Municipalidad preferirá la persona que se proponga residir en esta localidad.—Chivilcoy, julio 14 de 1873. Miguel Aduar. 1. Ilums Secretario.

3002-15-j117.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY

EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO

"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto

Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y ercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1ª	2ª	3ª		
San Nicolás	$f.	10	8	6		carga
Rosario....	«	10	8	6		convencional
Paraná.....	«	18	14	10	10	toneladas
La Paz.....	«	6	22	13	12	«
Esquina....	«	30	26	15	12	«
Goya.......	«	34	30	17	14	«
Bella Vista.	«	38	34	19	16	«
Corrientes..	«	42	38	21	16	«
Cerrito.....	«	44	40	22	18	«
Humaitá....	«	46	42	23	18	«
Villa Pilar..	«	50	45	26	19	«
Asuncion...	«	60	50	30	20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.

pm-j113

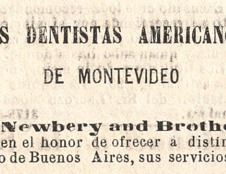

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1/2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-j120.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Linea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

EL DOCTOR EN MEDICINA

Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 1/2 calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel.

3090-15p-j122

Palmas grandes hay siete en venta ocurran á esta imprenta. j113-P.

Sirvienta Se nesecita una para el cuidado de una niña, para tratar de 9 á 12 del dia, calle de Corrientes núm. 454. 3215-2p-j130.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde a de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la linpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujeto s á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1° de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

EL CONSTITUCIONAL
Diario de la tarde
Político y Comercial

Aparecerá el 1° de Agosto

Se publicará por la Imprenta de la Opinion, Calle San Martin 143

Suscricion mensual ps. 25.
Número suelto 1 peso.

El Constitucional, saldrá todas las tardes á las 4 en punto, llevando todas las noticias mas importantes tanto comerciales como políticas.

Unicos puntos de suscricion

Libreria de la Union calle Victoria 268.
Casa calle San Martin 10.
Imprenta San Martin 143.

Se reciben avisos en cualquíer de esos tres puntos.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

Gran remate de muebles, alhajas, armas a titulos de Bazar, etc; etc.

En nuestra casa Cangallo 57 á 65.

El juéves 31 del corriente mes de Julio á las 11 1/2 en punto del dia.

Muebles

Sillas, sillones y sofaes de varias clases cómodas, roperos, mesas de escritorio, etageres, lavatorios, armarios mesas de noche id id de comer, aparadores, pianos, perchas máquinas de coser, camas, esbejos, cortinas y galerias, cuadros al óleo, alfombras, etc.

Articulos de Bazar y novedades.

Juegos de té y café, Bandejas, aceiteras y otras piezas de electro-plata, objetos de la China, armas, cuadros adornos para salon aparatos para gas, rinconeras, juegos para mesa deloza y fina de porselana, cristales útiles de escritorio, relojes de pared y sobre chalones de cachemir lejitimos, guantes, perfumeria fina, albums, grabados, jujuetes para niños, anteojos de teatro, etc.

Alhajas

Relojes de oro y plata emaltados y con chispas de brillantes, aderezos y medios aderezos surtidos, anillos de brillantes, id con otras piedras, cuchillos y tenedores cabo de plata, cucharas de id id, etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de articulos de porselana tales como: juegos de mesa completos, id de té candelabros, fruteros floreros hábaneras fosforeras grupos y otros articulos de mucho gusto y rica clase

3195-pc

POR EL MISMO

GRANDE

Y

ESTRAORDINARIO REMATE

DE RICOS VINOS

Cigarros habanos té. conservas, café y otros articulos

POR CUENTA Y ORDEN DE UNA

Fuerte casa introductora y liquidacion de factura

El viérnes 1.° de Agosto á las 7 en punto de la noche, en nuestra casa Cangallo 57 á 65·

POR MAYOR Y MENOR

No habiendo concluido en los remates anteriores la venta de la gran partida de vinos, cigarros, conservas, etc, etc, que tenemos órden de liquidar y en vista de la merecida aceptacion que han obtenido del público, segursmente por la riquisima calidad de los articulos que en ellos se vendían, en esta fecha hemos resuelto dar, en las fechas arribr indicadas dos grandes remates mas qüe serán los últimos, comprometiendonos á no ofrecer en uno ni en otro sino lo mejor de lo mejor en clase de vinos, cigarros habanos, ricas conservas, chocolate, galletitas inglesas, dulces, frutas, etc.

He aqui el dcialle de algunos de los ricos vinos y cigarros y otros articulos que venderemos, bien entendido que se garantirá al público la lejitimidad de las marcas en todos ellos.

VINOS—Laffite, Margaux, Larrose, Medoc, St. Emien, St. Stephe, Chmbertin, Causan, Pamor Conti, Nnits, Puillac, Chablis, Rovello, Y quien, Sauterne, Rehin, Oporto 1812 id. 1815, id. 1825, id- 1834, Lachrima Christí. Moscatel, Malvasía, Málaga, Manzanilla, Madera' Chipre, Marsala, Meudoza, Rioja Priorato, Burdeos de mesa, Champagne, Clicqot, Id. Carte Blanche, Coñac Martell, Rehun de Jamaica, Licores surtidos' Cerveza Bass blanca y negra, Marrasquino, Caña y licores del Paraguay.

CIGARROS — Cartages, Cabañas y Carbajal, Arrigunaga, Cabargas, Napoleenes, ImPeriales. Trabucos, Conchas, Dametas Lo Perfeccion, la Espapa, Rey dei Mundo, Principe de Gales, La Cyrolina, Emperadores, Patriotas, La Comercial, Manco de Lepanto, Elegantes.

CONSERVAS Y OTROS ARTICULOS—Chorizos de estremadura, Incurtios, Té Organte, chocolate Españo, iyerb Paraguaya, dulces.

Todo al mejor precio y sin retirar lote.

Lotes grandes y chicos á gusto de los compradores.

La lejitimidad de las marcas de los vinos y cigarros se garanten al comprador.

3196-pc

POR EL MISMO
El Rey de los remates

Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas espléndidos muebles, cortinados, galerias adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombras de tripe de primera calidad, cortinar de seda, damasco, muaelina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finisimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito; juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clases, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, bancos para pianos. etagéres para musica, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendedores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

Ademas

Se venderá otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su género, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad- 2877-pe.

POR EL MISMO

Notable remate de hermosas plántas árboles frutales y ricos muebles

El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65

Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, magnificas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburnios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, hortencias. palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones. sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, etágeres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, maquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas, loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.

3228-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa calle Victoria 154.

En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo espécial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campana.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son conparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses·

Todos estos animales estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154

3167-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets puros y borregas id, nacidos en el pais y criados en la Cabaña

"MORON"

por cuenta de D. Santiag Amaral

En nuestra casa calle Victoria 154

El juéves 31 del corriente á las en punte se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magnificos animales que á continuacion se espresan.

60 carueros y 10 borregas, sangre pura Ranbouillet de la Cabaña del Sr. D. Santiago Amaral, situada en Moron y fundada con ovejas del finado D. Manuel Benavente.

Los señores estencieros tendrán ocacion de notar en estos animales gran desarrollo, abundante en lana larga, de buen caracter y buenas formas.

NOTA—Desde el 28 del corriente estaran en exhibicion para que puedan ser examinas dos y en estos dias se repitiran los catalogo con la clasificacion de los animales·

POS LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS DE CAMPO

DE PROPIEDAD

Situadas en el partido "Lincoln" y designado en el Registro Gráfico con el Núm. 161 bajo el nombre del Sr. D. Pablo Beristayn

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El juéves 31 del corraiente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el campo situado en el partido de «Lncoln» y designado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Pablo Beristayn y el No. 161—cuyo campo se compone de 3 leguas y de buena calidad.

Sus linderos. son el Establecimiento del Sr. D. José Luis Amadeo, D. Juan Schrroder, D. Daniel Iturrios y D. Luis Chapeaurouge.

NOTA—Por mas pormenores los interesados pueden pasar por nuestra casa de remate calle Victoria 154

3096-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la

CONOCIDA CABAÑA

"LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan

De propicdad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

Remates á la vuelta

1 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados pos el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre raza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7|8 partes de Rambouillets y 1|8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.

3183-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets

de las afamadas cabañas

BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Eurique IV

A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.

12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y tupida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña KENTZLIN.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mncho mas ahora, que estamos en vísperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias.

3226-j131-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

CALLE PERÚ NUM. 80

IMPORTANTE REMATE

para los arquitectos, contructores de casas, etc.

Puertas sólidas y modernas de pino de

BALTICO

El juéves 31 del corriente á las 12 pnnto, venderemos dinero de contado una partida de puertas con sus correspondientes marcos y contramarcos de un trabajo esmerado.

Los lotes serán al gusto de los eompradores.

3159-pc.

POR EL MISMO

Importante remate

EN LA

ENSENADA

De 6 lindas manzanas

CERCA DE LA PLAZA PRINCIPAL

Dividídas en solares de

10, 50 y 12, 50

TREN ESPRESO

Parando solamente en el Puente de Barracas y Quilmes—sale de la estacion central á las 9 1|2 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada para Buenos Aires á las 5 1|2 de la tarde

El Domingo 3 de Agosto

Media hora despues de la llegada del Tren espreso á la Ensenada daremos principio á la venta al contado de las seis manzanas arriba mencionadas, situadas mas ó menos á 4 cuadras de distancia de la Iglesia y Plaza Principal en direccion al magnífico Saladero del Sr. Berizzo.

Los títulos son superiores.

Por planos y boletos se puede ocurrir á nuestra casa calle del Perú núm. 80 el viérnes 1.° de Agoste desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia y el sábado desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, niños no serán admitidos.

3214-pc.

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

El viérues 1.° Agosto á las 11 en punto empezaremos la venta de nn variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisasde mehilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el actodel remate.

3204-pc.

POR EL MISMO

EN LA ENSENADA

De 6 lindas manzanas divididas en solares cerca de la Plaza Principal

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO

EL VIAJE

se hará por tierra y no por agua

Tren especicial

Detalles dentro de pocos dias.

3160-pc.

POR EL MISMO

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1.425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1|2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centímetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

Machado y Ferrer

IMPORTANTE

REMATE AL CONTADO

POR ORDEN DE ACREEDORES

De todas las existencias de la tienda de Suardias Hnos.

Tacuari núm. 8

El viérnes 1.° y sábado 2 de Agosto á las 12 en punto procederemos á la venta en remate, dinero de contado de todas las existencias de la tienda de Suardias Hnos. compuestas de un brillante surtido de géneros de vestido, sedas y confecciones, cuyo detalle por ser muy estenso irá en los carteles.

Acto continuo se venderá el armazon, mostrador, picos de gas y el accion á la llave.

3213-4p-j30.

Francisco S. Meyans

Por liquidacion de la Plomeria y Zingueria de la calle Maipú No. 31

El juéves 31 del presente á las doce en punto del dia. se procederá á la venta en público remate y al dontado de todos los útiles y artículos de dicho establecimiento:

Uns maquina de dos metros de largo para cortar zinc, otra de hacer caños del mismo tamaño, otra para filetear, tambien de dos metros, y una gran maquina para doblar, Adornos de zinc de fierro, de plomo para torres y miradores, artículos de Hojalateria, cañeria de fierro de bronce, de plomo y de zinc, una gran cantidad de banderas de diferentes colores, postes, faroles para iluminacion, figuras, arcos y otros diferentes adornos que no se detallrn por su estencion.

Para otros pormenores, en el Escritorio del Rematador Cangallo núm. 57 á 65.

3184-4p-j127.

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! En un solo lote!

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarasdí tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se conponen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente a Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens y el costado Este pe 131 vs 98 cens, tasado en la cantidad de 348194 pesos m/c igualá 100 $ metro cuadrado uo pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.

3154-30p-j125.

Wehely Gimenez y Ca

De una finca calle de San Juan núm. 280 entre Lima y Salta

¡Venta á cualquier precio—Por órden termo nante de su dueño, el viérnes 1.° de Agosto los 3 en punto de la tarde venderemos las linda casa calle San Juan 280 situada en la hermosa colina Santa Lucia con tramway por a calle de Lima, con tramway por la calle Buen-Orden, con tramway por la calle Tacuari, con tramway, tiene por la calle Salta, casa de gran comodidad, tiene cinco piezas piso de tabla, patios embaldozados, corral, algibe en el primer patio, contribucion directa paga, el terreno mide 8 metros 22 centimetros de frente al Sud por 32 metros 4 centimetros de fondo al Norte.

El edificio es construido á todo costo, por mas informes en casa de los rematadores—Bolivar 19.

3146-pc,

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En nuestra casa calle Bolivar 19 y 23

El lúnes 4 de Agosto á las 11 1|2 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Azúcas del Pilon, id quebrada, almidon, vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesss, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de Holanda, id de Gruyér, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo merlucas frescas en tarros y en barriles, cohillos, bacalao. fósforos de cera, tabaco picado fideos de Géuova, ginebra Holanda legítima sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, orejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth, tónico, licores, Kerman, agua de conia, ásido, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene. quesos de Holanda, y otra porcion de artículos de comestibles que no se detallan por su estension.

3228-pc.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos

Calle Victoria 238

El miércoles 6, Juéves 7, Viérnes 8 de Agosto

A los plazos de costumbre

Para Roperias—para tienda de campo

El miércoles 6, Juéves 7 y Viernes 8 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante aurtido de géneros de la estacion cuyo pormenor irá mañana.

3227-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Grancia

En la Aduana Vieja donde estará la bandera

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado venderemos 8760 baldozas de primera clase, 172 barricas tierra Romana.

3221-pc.

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia

En la casa amarilla depósito del Sr. Leal donde estará la bandera

El Sábado 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos en lotes al gusto de los compradores. 290 barricas azúcar refinada.

3222-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

Por cuenta esclusiva de una casa

El juéves 31 del corriente á las doce en punto

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venderemos un lindo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños para poncho, id para ropa, casimires en cortes, id en piezas, bramante corona y otras marcas todas de primera clase, lienzos finos y regulares, brin de Rusia creuela, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, calsoncillos de hilo, mucelinas pintadas en piezas, id en cortes, tela de poncho, mantas vicuña, frazadas de color, chalones, pañuelos de mano, sombreros, sacos para hombre, pantalones, linoes, camisas para señora, cambray, camilones, sacos de seda para hombre, terciopelo, alemanesco, géneros para vestido, calzado y otros muchos articulos que estarán á la vista.

3173.

POR LOS MISMOS.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia en la barraca de Borches donde estará la bandera

El viérnee 1 de Agosto á las 12 1|2 en punto, al mejor precio, al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos: 10,500 gruesas de fósforos de cera de 1.° clase.

3229-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú n. 83

El juéves 31 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géueros para vestido, uso doméstico doble ancho, ropa hecha de todas clases, peines, bramante de varias marcas, surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todasclases, lienzo tab de garibaldinas, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enagens, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda, id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Presse, Lubin, Rmis, m clases, ahujas, botones para chalecos, id de odas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, muselinas y otros mnchos articulos.

3164-pc.

Federico Julio Miró

ALMAGRO

De 12 lotes de los valiosos y lindos terrenos situados en la calle Piedad frente á la Estacion Almagro del F. C. del Oeste, del F. C. del Rosario y de los tramways de los Sres. Billinghurt y Lacroze y lindero con los Sres. Duportal, Sanchez, Cernadas, Roteri y Pelufo, Pattes, Hueyo, Elisondo y Curucbe, Jaurique, Maquinlay y otros—todo por liquidacion de una Sociedad, en liquidacion forzosa, únicos terrenos hoy eu venta en esa localidad. Gran porvenir, alerta!

Al mejor precio y por lo que den

El domingo 3 Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha vender en público remate sin limitacion de ninguna clase y con órden de vender á cnalquier precio los 12 lotes de estos lindos terrenos en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, ubicados en la antigua quinta conocida por de Almagro, únicos hoy en venta,

Escusado creo toda recomendacion porquo esto se recomienda por si mismo por su notorio y público porvenir que cada dia aumenta y quien sabe hasta donde.

Los titulos son de lo mejor, mas pormeres á la calle Maipú 99. La reunion será en la Estacion del Sr. Lacroze donde estará la bandera.

3175-9p-j26.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm.105 1|2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchante cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, [illegible] para caballo y bolanta, bozales y otra cantidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades

En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO

De terrenos

En el pueblo Saavedra el Domingo 3 de Agosto, á la 1 de la tarde se han de vender indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, por tener órden terminante, 2 manzanes de terrenos situadas en las barrancas de dicho pueblo, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo, los lagos, el rio y el pueblo Belgrano que dista 10 cuadras. Estas dos manzanas son marcadas con los números 25 y 34 del plano de aquel pueblo, á mas tienen árboles y están cercadas, las calles abovedadas y dentro de poco llegará el tramway que vá á Belgrano.

3217-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

En la casa habitacion del Sr. Dn. H. Guillard. Calle de la Piedad núm. 503 altos.

De todo el menaje de la casa.

Por ausentarse para Europa.

El martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos prosimamente.

3180-pc.

POR EL MISMO

De muebles.

El jueves 31 del corriente á los 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuebos y usados pertenecientes á varias facturas parte de cuyo detalle damos á continuacion,

Sillas de caoba asiento de esterilla id de jacarandá sillas americanas, cómodas de caoba cama doble id sensillas 1 piano erard perpendicular nuevo, roperos de caoba mesas de noche, vidriera, mesa consoles mesas de pino cuadros lavatorios, adonos y varios muebles que no detallamos.

A mas una gran caja de fierro por informes á nuestro escritorio Potosi núm 70.

3177 pc.

POR EL MISMO

De muebles—cuadros—adornos etc.

4 carruajes, caballos y guarniciones

En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Nauts calle Esmeralda No. 198

por ausentarse para Europa

El viérnes 1.° de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Sala—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejos marcos dorados, 2 mesas de juego de palisandra 1 cómoda caoba, 1 id de pallsandra, 1 mesa Luis XO de palisandra. 1 sofá forro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal con 3 lámparas para kerosene, 2 galerias con cortinados de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americana, 1 queridon de caobo, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños, cortinados, alfombrados, etc.

Comedor—2 aparadores étageres, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espeio marco negro, 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 2 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lámparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 armario caoba y espejo, 1 cómoda de cheñe, 1 queridon id, 2 mesas de noche de caoba, 1 sillon amaca, 2 camas jemelas de caoba con corona y colgaduras, 2 galerias con cortinados, 2 mesas de noche cheñe, 1 sillon forro cuero americano, 1 mesa caoba, alfombrade, varios cortinados.

Toilette—2 lavatorios cómodas de caoba 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 cómoda caoba con espejo, 1 lavatorio cómoda caoba, 1 lavatorio chene, alfombrado, etc.

Cuarto de niños—2 camas de niños de bronce dorado, 1 armario caoba 1 cama de fierro, 8 sillas chene, 1 gueridon caoba, 1 mesa de id, 1 lavatario cómoda de chene, 1 lohallaro, etc.

Cuarto de huespedes—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de cheñe escultada con colchon elástico, 1 espejo, 2 galerias con cortinados, 1 cochesito para niños de 4 ruedas.

Escritorio—1 escritorio de palisandra, 1 sillon de fumar forro de terciopelo bordado, 2 cousolas caoba, 2 galerias con cortinados, 2 sillones, 1 prensa de copiar, alfombrado, lámparas, etc.

Cuarto de baño—1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 baño de asiento, etc.

Vestibulo—1 linterna chinesca. 1 lámpara para kerosene.

Cocina—Bateria de cocina, estantes, mesa de pino etc.

Caballeriza y cochera—1 Breack de ocho asientos, 1 coupé, de 4 id, 1 Shacton, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par de guarniciones 4 id para un caballo.

Otra pieza—2 sillones elásticos de fierro 6 sillas id 1 mesa, 2 escopetas Lefaucheus 1 carabina de salon, 1 mesa de noche, varios arneses, 1 máquina para desgranar maiz, 4 armarios, 2 lavatorios caoba, 1 cama doble, a mesa de planchar y varios muebles de sirvientes.

Por mas informes á nuestra casa Potosi número 70.

3028-pc.

POR EL MISMO

Gran remate de carneros y ovejas Rambouillets de la afamada cabaña de don Emilio Martinez Hoz en las Hermanas

En nuestra casa Potosi núm. 70

30 carneros y 35 ovejas Rambonillets

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño D. Emilio martinez de Hoz los magnificos animalitos arriba espresados como ser 30 carneros Rambouillets y 35 ovejas id, de lo mejor que se conoce en el pais.

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones, pues mas de una vez hemos vendido de ellos en remate, dando á los compradores escelentes resultados,

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosi 70.

3208.

POR EL MISMO

De 350 bolsas garbanzos de superior calidad por cuenta de una casa introductora

Venta en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores

En nuestra casa Potosi núm. 70

El viérnes 1.° de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una casa introductora, 350 bolsas garbanzos de superior calidad, efectuándose la venta en uno ó mas lotes, segun lo exijan ó como mejor convenga á los compradores.

Señores almaceneros concurrid el viérnes 1.° á la 1 en punto.

3209.

Pablo Escalante

¡Judicial!

De una gran finca central.

De altos, edificada á la moderna.

Inmejorable pera renta

Situada calle de Corrientes Nm.298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo cibil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garribotto,

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centrimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo ndiendo decirse que está dividida en cuatro cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos con maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos enbaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, necesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnífico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que el de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para la venta es las dos terceras partes 438,315 $ m/c

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

2794-pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En su casa calle San Martin 154

El viérnes 1.° de Agosto á la 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contedo uu surtido general de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, bramante alemanesco, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botenes, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

3202-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS

DE

NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.°

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto

á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la inea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2894 pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú 19

El lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas nacionales venderemos los artículos que á continuaeion se detallan.

2 Elizes 16 qq. alambre para cerco, 10 prensas para copia,. 1 cajon cigarrillos, 2 id cigarros, 15 cascos clavos para rieles, 68 cuarterolas vino seco, 2 bocois soda, 2 cajones vino, 8 barricas cerveza, 430 sceiteras, 1 Santo, 84 platos para vianda, 87 arados sin cabo, 4 ruedas de volanta, 1|2 ejes, 191 pares medias botas, 2 cascos clavos, 2 barricas quezo, 3 cajones hevillas para cinturones, 28 docenas pañuelos fulares, 50 docenas corta-plumas, 450 latas conservas, 2 cajones libros en varios idiomas, 4 relojes de pared, 23 docenas cubiertos, 191 cajas sardinas y otros artículos que estarán á la vista.

3205.

POR LOS MISMOS.

De artículos de Paris

En nuestra casa Perú 19.

El Juéves 31 del corriente á las 12 1|2 en punto y al contado, venderemos por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, un variado surtido de artículos de lujo para regalos, cuyo detalle en parte es como sigue.

Alhajeras de varios gustos y tamaños, pañueleras, guanteras de bronce y de cristal, cajas para perfumes, tarjeteras, adornos para tocador, sorpresas de varios tamaños y gustos y muchos objetos que no se detallan.

3179-pc.

Lopez y Blanco

A Plazos.

Por cuenta de varios

En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzosy bramantes varias marcas mas acreditadas cotin espaliol, sábanas, ropa de muchasclases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, géneros de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orleans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

3218-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, Género ppara vestidos varios colores y calidades, camisas bordadas para señoras géneros para vestido de varias clases y lo mamodernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, cambronas, lienzos azargados americanos camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, botines para hombre de becerro y de tafilete, botinas y botitas para señora, botincitos de niños y niñas, pañuelos algodon, colchas, piqué, medias de lana y otros articulos que estaran á la vista.

3219-pc.

Hidalgo y Torres

No. 5535

Judicial

En el patio de nnestra casa calle Bolivar 67

¡Al mas alto precio!

De la hermosa Barca Alemana

"D. H. DADE"

SU CAPITAN I. REUNER

¡Su costo es de 18,000 patacones!

De órden del Sr. Cósul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordcuhal

y por cuenta de sus aseguradores, por tener algunas averias

¡¡Al habio capitalisdas!!

El mártes 5 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha Barca de porte de 350 toneladas de registro inglesas, con todos sus velamenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La Barca está situada en el Rio Lujan á diez minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla—por mas informes á nuestra casa.

3169.

POR LOS MISMOS

No. 5536

Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Sabedra

De óuden del Sri Juez de 1a Instancia Dr. D. Salbador M. del Carril

¡¡Ojo especuladores á la crisis!!

El Domingo 3 de Agosto se procederá á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamenteria de D. Tomás Calderon.

Tasacion 175,000 $m/c ⅔ partes 116,500 $ m/c.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

3185-3p-j127

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN EL BOULEVAR CALLAO

ESQUINA A CHAVANGO

Rodeado de tramways

5 tes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2|3 partes $ 66,666 66 cen

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mili. de fonde, tasado en $ 30,000 sus 2|3 20,000.

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2|3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 sus 2|3 $ 10,500

Sepreviene no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes

Por planos titulos etc. á nuestro casa florida núm. 6.

2807-30p

M. R. Gonzalez

Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Carril, la magnífica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo. con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. (84467 $ m|c,) no admitiéndose oferta q, no esceda las 2|3 partes. Mas informes Esmeralda 286.

2814-j14 30p.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

MATACO

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Estevan Villamayor, por orden del Sr. juez de 1.a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas lss existencias dejadas por D. juan Estevan Villamayor. Su pormener en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles, etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del Sr. Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14.

3148-9p-j25.

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Julio corriente, bajo la pena estabiecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.

3091-j122-15.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredoes res para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pubilcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autosos bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.

2923-30p-j112.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonic Anta y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles.

2919-30p-j111.

FERRO-CARRIL DEL SUD

PROLONGACION Á DOLORES

Los accionistas de esta seccion que no hayan pagado la cuota correspondiente á sus acciones en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, segun el aviso que precede, antes del 30 del corriente mes, serán sometidos á un recargo de interes de diez por ciento al año y si no hubiesen hecho su abono ántes del 31 de Agosto próximo, les correrá ademas los perjuicios á que serán sujetos segun los estatutos sobre dichas acciones y las cuotas no pagadas.—Buenos Aires, 18 de julio de 1873.

Chas: B. Krabbe Presidente de la Comision Directora.

3055-12p-j119.

«La Bienhechora del Plata»

Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en la presente año de 1873. y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respeetivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112½ altos) con el certificado de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 en adelate.

Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—E Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 2 dela tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F F. Moreno

2845-j6-23

Se desea Alquilar una casa con muebles, ó quinta, para tratar en el Hotel de «Provence» Cangallo núm. 25.

3216-3p-j130.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreira, Da. Carmen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1a, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.

1378-m30 6m c 3 da

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra. viuda de Raymondo.

2791-30p-j2

Dr. D'Haucourt médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe, consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde.

2915-j111-30

El Instituto Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, abrazando e9 programa todos los ramos.

p-2718-j25

AL BUEN

JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde allí hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manuel Brid.

2710-j24-40p

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié á sean como herederos ó acredores, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secratario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Bueros Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Malmierca

2831-30pj14

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

GRAN

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año de 1872 de 8 chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Calle Reconquista.

Buenos Aires, 19 de julio de 1873.—Charle B. Krablé Presidente de la comision Directiva.

3063 12p j120.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

Comision de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1° de Agosto proximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la egecucion de las obras de salubrificacion.

Buenos Aires, julio 14 de 1873.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

2983-45p-j115.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saavedra
Juez de Paz.

-978-30p-j115.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Ca.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

2829-j4-30p.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama yemplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1a Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario

3047-90p-j119.

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO

RESTAURADOR Y HERMOSEADOR

del

CABELLO

le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL

Tricófero

DE VENTA

en todas las Boticas y Perfumerias

Para Vigo, Carril y Coruña,

del 10 al 15 de agosto

Saldrá el pailebot español:

TRINIDAD

Almite carga á flete para los puntos me cionados, como igualmente para Santander Bilbao.

Los pasageros que hagan viage en este buque encontrarán el esmerado trato que tien acreditado.

Para mas informes ocurrir á su Capitan D José Marquez. Hotel de la Estrella cuarto letra E ó á su Consignatario Rivadavia 157.

Remigio Rigal.

2922-2p21.

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS

24—Calle de las Artes—24

(ALTOS)

entre Rivadavia y Piedad

Brito y Small tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los imbentos mas modernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientescon oro por un método enteramente nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en lo Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas Oxido Nictroso.

N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precios módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL Artes 24 entre Pidad y Rivadavia.

2748-j28-30p.

Gran Porvenir

Se vende un hermoso terreno en el Partido de Moreno á 12 cuadras del arrollo de las Conchas á 20 cuadras del Nuevo pueblo San José del Pilar, de dicho terreno se ven los pueblos Moreno, Merlo, Vella Vista, Moron, San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas; no hay terreno en la Provincia que tenga mejor vista, el terreno se compone de 600 varas de frente al Oeste por 1612½ de fondo al Este, ó sean 966,500 varas cuadradas, se venderá en uno ó dos lotes; quién no lo compra al insignificante precio de 3 ¾ reales cobre la vara cuadrada el que no lo compre no sabe lo que pierde, el que lo compre hará la fortuna de toda su generacion presente y venidera.

En dicho campo entran unos ranchos de poco precio que le convendrán al comprador. Por mas informes y tratar en las Conchas casa de D. José Maria Cebez y en San Fernando con D. Rafael Villamayor.

3138-10p-j124.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES

Norte-Americanos

de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES

DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ

76—San Martin—76

frente al Banco Argentino.

3188 30p j27

MUCAMA

Se nesecita una calle Cuyo 62.

G.